INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO -CHINACOTA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PEI

2022

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 6

CAPÍTULO I CARACTERIZACION 8

3. BREVE RESEÑA HISTORICA..... 11

LA FINCA :..... 11

CAPÍTULO II COMPONENTE CONCEPTUAL 13

1.-MARCO 13

1.1 MARCO CONCEPTUAL 13

1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES 13
1.2.1-HIMNO DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO..... 13
1.2.2 ESCUDO DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO 15
1.2.3 LA BANDERA DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO..... 16
2.-FILOSOFIA:..... 16
3-PATRONO SAN ISIDRO LABRADOR 17
4-PERFIL DEL ESTUDIANTE..... 19

CAPÍTULO III COMPONENTE ADMINISTRATIVO 28
1. ADMINISTRACIÓN PLANTA FÍSICA 28
1.1. ORGANIGRAMA 28
1.2 CALENDARIO..... 30
1.3 GOBIERNO ESCOLAR..... 30
2. MANUALES 30
2.1. MANUAL DE FUNCIONES..... .30
2.2 MANUAL DE CONVIVENCIA 32
2.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 32
2.3.1. Gestión Directiva:..... 33
2.3.2. Gestión Educativa:..... 33

3. RECURSOS..... 34
3.1. HUMANOS..... 34
3.2. FÍSICOS..... 34
3.3 TECNOLÓGICOS 34
3.4 DIDÁCTICOS 35
3.5 FINANCIEROS 35
4. PLANES..... 35
4.2.2. FUNCIONES GESTIÓN DIRECTIVA 35
4.3.1 FUNCIONES GESTIÓN ACADÉMICA 35
4.4.1 FUNCIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA YFINANCIERA 36
4.5.1 FUNCIONES GESTIÓN DE LACOMUNIDAD 36
4.6. PLAN DE MEJORAMIENTO 37
4.7 PLAN DE APOYO 37
4.8. PLAN DE RESIGNIFICACIÓN. 37
4.8.1. PLANEACIÓN: 37
4.8.2. EJECUCIÓN..... 38
4.8.3. CONTROL PERMANENTE. 38
4.8.4. RECTIFICACIÓN OPORTUNA. 38
4.8.5. EVALUACIÓN. 38
4.8.6. NUEVA PLANEACIÓN. 38
4.8.7. ORGANIZACIÓN. 38
4.8.8 COMUNICACIÓN..... 39
4.8.9 PARTICIPACIÓN. 39
5. RELACIÓN INTERINSTITUCIONALES 39
5.3 MECANISMOS DE CONTROL 39
6. ARTICULACIÓN 40
6.1 LOCAL..... 40
6.2 REGIONAL 40
6.3 ARTICULACIÓN DEL PEI CON LA NACIÓN 41
6.4 PLAN DECENAL 41
6.5 APOYO FINANCIERO Y CONTABLE 44
6. 6. INGRESOS. Aportes del gobierno Nacional por gratuidad. 44
6.7. EGRESOS 45
6.7.2 Cursos y capacitaciones..... 45
6.7.3 Adecuaciones y mantenimiento de la planta física..... 45

CAPÍTULO IV COMPONENTE PEDAGOGICO..... 47
1. CURRICULO 47
2. COMPONENTES BÁSICOS DEL CURRICULO 48
2.1 ¿QUÉ ENSEÑAR?..... 48
2.2 ¿CUÁNDO ENSEÑAR? 48
2.3 ¿CÓMO ENSEÑAR? 48
2.4 ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR?..... 48
2.5 ¿PARA QUÉ ENSEÑAR? 49

3. ENFOQUE CURRICULAR 49
3.2 APRENDER A APRENDER -DESARROLLO COGNITIVO 50
3.3 APRENDER A HACER -DESARROLLO O EDUCACIÓN PARA LAVIDA 50
3.4 APRENDER A CONVIVIR (DESARROLLO RELACIONAL O SOCIAL)..... 50
4. MODELO PEGAGÓGICO 52
4.1 APRENDIZAJE DIALOGANTE Y SIGNIFICATIVO 53
4.2 MAESTRO DIALOGANTE 54
4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO 54
4.3.1 MOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS 54
4.3.2 MOMENTO DE RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS 55
4.3.3 MOMENTO DE MOTIVACION 55
4.3.4 MOMENTO DE PRÁCTICA 55
4.3.5 MOMENTO DE EVALUACIÓN. 55
5. ESTILO PEDAGOGICO 56
6. PLAN DE ESTUDIOS 56
6.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS 58
7. PROYECTOS..... 59
8.1.1 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) 59
8.1.2 FORMACION EN EL RESPETO PARA QUE ME RESPETEN 61
8.1.3 EJERCICIOS DE LOS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA 61
8.1.4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 61
8.2 COMPLEMENTARIOS .....
62
8.2.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS O PREVENCIÓN DEDESASTRES 62
8.2.2 PROYECTO LECTOR 62
8.2.3 ESCUELA DE FORMACIÓN BANDA DE MARCHAS. 63
8.2.4 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CON EL BBVA. 63
8.3 PROYECTOS DE AULA..... 64
8.3.1 PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/OASIGNATURA..... 65
8.3.1.1 NIVEL LITERAL:..... 65
8.3.1.2 NIVEL INFERENCIAL: 66
8.3.1.3 NIVEL CRÍTICO: 66
8.4 FORMACIÓN DOCENTE..... 66
8. ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EXTRACURRICULARES 68

CAPÍTULO V COMPONENTE COMUNITARIO 69
1. ENTORNO 69
2.-INTEGRACIÓN 69
3.-PARTICIPACIÓN 69
3.6-CASA DE LA CULTURA JUAN JOSE BRICEÑO JAUREGUI DE CHINACOTA 70
3.7-POLICIA NACIONAL..... 70
4. PROYECCIÓN 70
5.-SERVICIOS 70
6-PROYECTO RADIAL COMUNITARIO 71

7. PARTICIPACION ESTUDIANTIL……..72
8. FORMACIÓN DOCENTE 72
9. ESCUELA DE PADRES ……..72
10 ESCUELAS DE DANZAS 73
11 ENCUENTROS DE ESPIRITUALIDAD ..... .73
12. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL 73
13. FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN: 73

INTRODUCCIÓN

De la ley 115 del 8 de febrero de 1994 nace el Proyecto Educativo Institucional del cual el Art. 73. dice : Con el fin de lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos. El Gobierno Nacional establecerá estímulos e incentivos para la investigación y las innovaciones educativas y para aquellas instituciones sin ánimo de lucro cuyo Proyecto Educativo Institucional haya sido valorado como excelente, de acuerdo con los criterios establecidos por el Sistema Nacional de Evaluación. En este último caso ,estos estímulos se canalizarán exclusivamente para que implanten un proyecto educativo semejante, dirigido a la atención de poblaciones en condiciones de pobreza, de acuerdo con los criterios definidos anualmente por el CONPES Social.

El Decreto 1860 de 1994 en su capítulo III, artículo 15; le confiere a cada Institución Educativa autonomía para formular, adoptar y poner en práctica su Proyecto Educativo Institucional, la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Cúcuta , con la participación de la toda la Comunidad educativa , ha estructurado el **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** que contiene las estrategias para alcanzar los fines de la educación promulgada por la Ley General que reglamenta el Sistema Educativo en Colombia, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su contexto.

Los objetivos formulados, generan compromisos y acciones conjuntas por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa, para la formación integral de los educandos; el mejoramiento de la calidad, que permitirá la superación de los promedios en las pruebas SABER y la optimización de los recursos disponibles. Es propósito del PEI proyectar la institución hacia la comunidad, estableciendo nexos con entidades que ofrezcan enriquecimiento cultural, recíproco, permanente actualización en las diferentes disciplinas y la participación democrática.

El Proyecto, bajo los parámetros de la Ley 115 de 1994, el Decreto 1860 de agosto 3 de 1994, en su capítulo III, artículo 14,15 y 16, teniendo en cuenta los aspectos pedagógicos y organizativos generales; como su contenido y los mecanismos de participación de la comunidad. Los artículos 85-97 del capítulo IV de la Ley 115 de 1994, que establece la organización administrativa del servicio educativo; los artículos 76-79, Capítulo II de la Ley 115 de 1994 que rige la elaboración del currículo y Plan de Estudios; el Decreto 1290 de abril 16 de 2009 que determina las pautas para promoción de los educandos y evaluación Institucional y

artículos 16, 20, 21, 22 y 33 de la Ley 115 de 1994 que establece los objetivos para los diferentes niveles escolares.

Del Decreto recopilatorio 1075 deL 26 de mayo de 2015 , queda en el Titulo 3, Capítulo 1, Sección 4 en el art. 2.3.3.1.4.1 El Contenido del PEI, art. 2.3.3.1.4.2 Adopción del PEI art. art. 2.3.3.1.4.3 Obligatoriedad del PEI 2.3.3.1.4.4 Manual de Convivencia en el PEI.

El PEI de la Institución, está diseñado teniendo en cuenta la estructura de caracterización, componentes conceptual, administrativo, pedagógico y comunitario.

CAPITULO I
CARACTERIZACION

1.1 La sede principal con la siguiente dirección y datos:

Chinácota Norte de Santander Colombia
Carrera 3 Calle 6N-92 Barrio Pueblo de Paja
Teléfono: 0000
Celular : 3222184235
Correo: ieteagro.1953@gmail.com
Gps Latitud : 7º 37 01" Longitud : 72º 35 57"

1.2 La sede 2 :

Chinácota Norte de Santander Colombia
Vereda Honda Norte, Recta de los Alamos
Teléfono : 0000

1.3 Ficha de identificación:

NIT: 890501381-0
Código DANE: 254172000233
Razón Social: INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO
Resolución de Aprobación de Estudios y/o Licencia de reconocimiento oficial:
Rs no: 21 de noviembre de 2018 INSTITUTO TECNICO AGRICOLA DE CHINACOTA

Representante Legal: Esp. Jaime Alirio Quintero Villamizar
Dirección : Carrera 3 Calle 6N-92 Barrio Pueblo de Paja.
Teléfono: 3222184235 .
Correo electrónico de la Institución: ieteagro.1953@gmail.com
Correo del rector: jaquivilla@gmail.com

2.-GEOGRAFIA

Chinácota a 35 Kms de Cúcuta por vía pavimentada. Con temperaturas variadas que van de 30º La Donjuana , hasta 12º C. Páramo de Mejué. Extensión de Chinácota 166,6 Kms2 y el Instituto con 14 Has.

La sede 1 está ubicada en una altura de 1.147 mts sobre el nivel del mar. El clima es húmedo templado con temperatura de 26º C.

La Sede 2 ubicada en una altura de 991 mts y con temperatura de 28º C. El clima es húmedo cálido.Entre la sede 1 y la sede 2 hay 5 Kms de distancia por vía pavimentada y en auto duración de 6 minutos.

El Instituto Sede 1 en un área de 14 Has está en la zona occidental limitada por la quebrada Iscalá.

Por el Norte colinda con la Urbanización TISKIRAMA, por el sur con la Urbanización Antonio Pérez , por el Occidente con la quebrada Iscalá y enseguida la Vereda Cuellar , por el Oriente la vía Chinácota –Cúcuta y La Urbanización 4 de Julio.

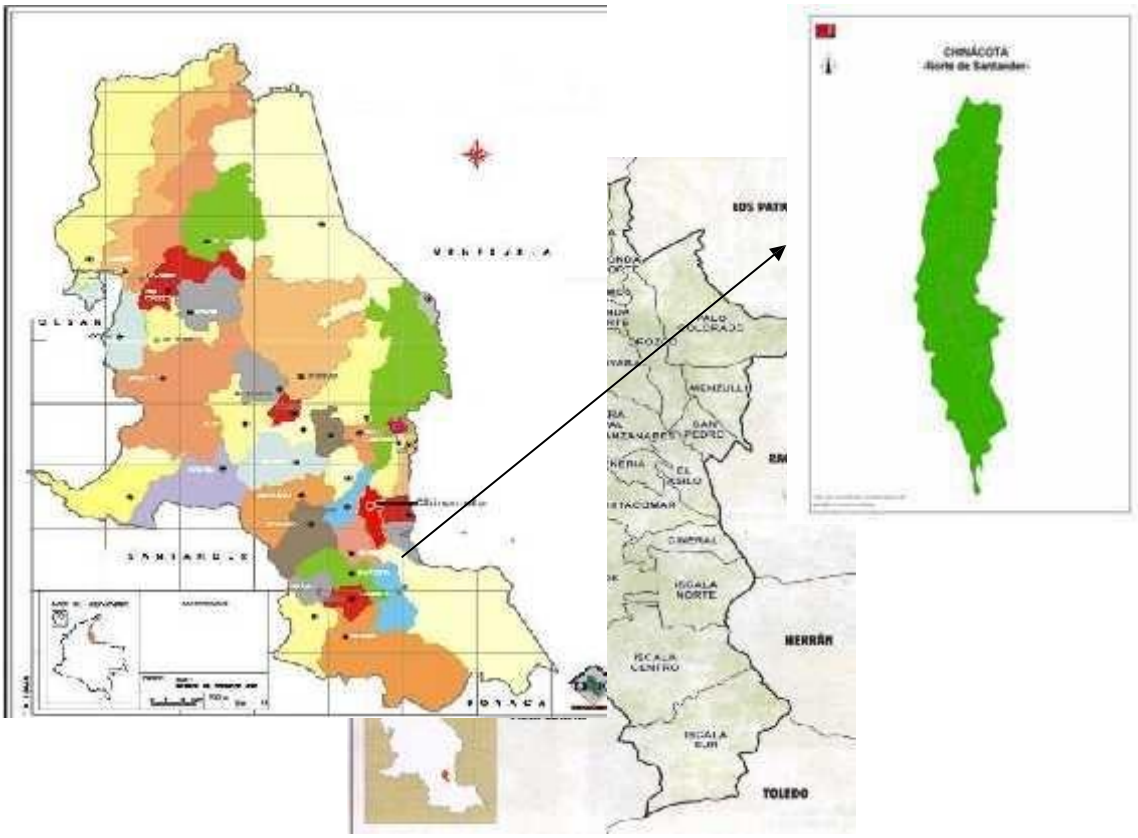

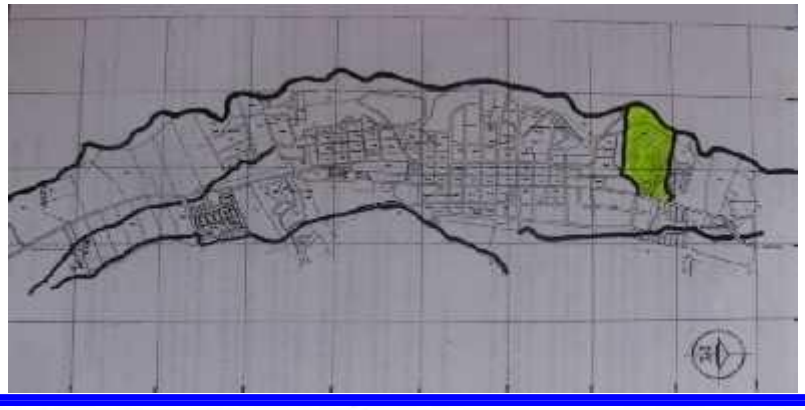

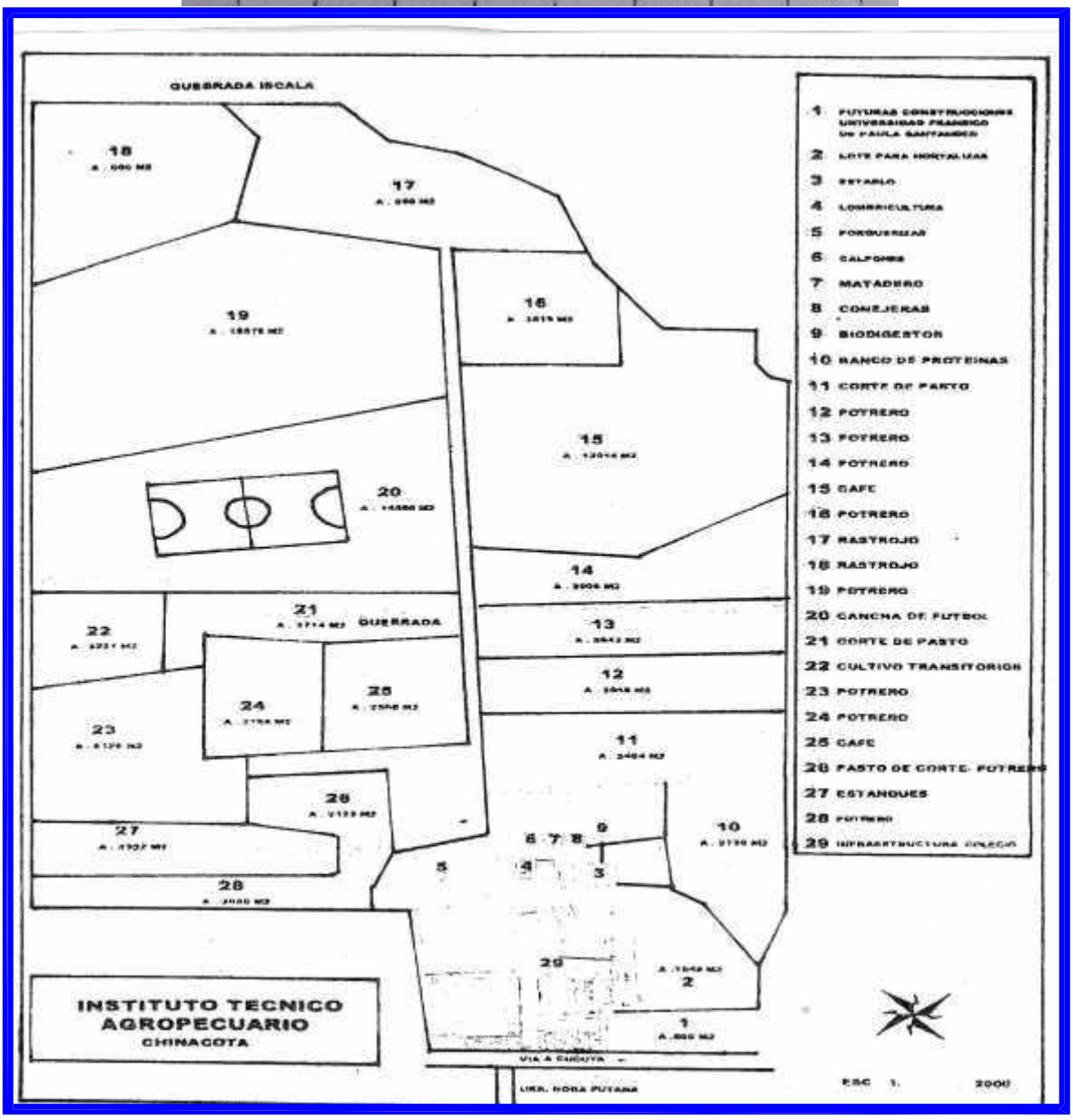

PLANO DE LA FINCA ESCOLAR ITACHI

3. BREVE RESEÑA HISTORICA

Inicios de la Vocacional Agrícola , EVA:

Las Escuelas Vocacionales Agrícolas nacen mediante Decreto 543 del 21 de marzo de 1941.

La EVA inicia sus labores 1 de mayo de 1953 dependiendo del MEN.

El Decreto 045 de 1962 posibilita hacer 4 cíclos y graduarse como Práctico Agrícola y 2 siguientes como Bachiller Agrícola. En el 69 salen en la EVA los primeros graduandos prácticos.

Por Rs no: 17154 del 14 de septiembre de 1982 del MEN ,se aprueba el grado once con su primera promoción.

Sería un paraíso ya que su dueño anterior fue ADAN y su nuevo apelativo EVA.

La finca:

La iniciación de la EVA fue en una antigua hacienda; VILLA OLGA, propiedad del Señor: ADAN RUIZ, de nacionalidad venezolano , quien dentro de su personalidad lo conocieron en Chinácota siempre vestido de blanco y con muchos anillos en la mano.
Antes de él la hacienda o finca perteneció a los siguientes dueños:

1. Familia Méndez Gamboa año 1936.
2. Familia Díaz . Joaquín Cayetano Cano de Díaz. 1937.
3. Gumersindo Parada . 1938.
4. Familia Parada. Juana Natividad Parada de Jaubert . 1940.
5. JOSE ADAN RUIZ PERNIA . 1948.
6. MUNICIPIO DE CHINACOTA. VOCACIONAL AGRICOLA. 1953. Valor $23.000,oo
7. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL . Donación . 1963.
8. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER . Descentralización.1998.

Estos terrenos de 14 Has , de 1.690 mts2 construidos están avaluados en $257.653.000,oo.
.
La Vocacional Agrícola como nació el plantel fue su inicial dirección del plantel, Vereda La Victoria , luego Vereda Pueblo de Paja hoy está rodeado de urbanizaciones como 4 de Julio , Tiskirima y Antonio Pérez; hoy es el Barrio Pueblo de Paja donde nació igualmente Chinácota

Esta Institución se pensó por deseos de su fundador iniciarlo en la Donjuana, pero por falta de alumnos o apoyo se formalizó en Chinácota:

Fundador.

Nació un 18 de mayo de 1811 en Labateca , orientó toda su vida al servicio de Dios , mirando de manera preferencial al labriego. Sus padres , Marcelino Rozo Mendoza y Victoria Mendoza

Fue bautizado el 15 de junio de 1911 en la Parroquia de Nuestra Señora de Las Angustias en Labateca por el presbítero Eduardo Villamizar , subdiácono el 23 de noviembre de 1941 por el arzobispo Pamplona Afanador y cadena y renueva como sacerdote el 22 de febrero de 1942 en Pamplona. Realiza la especialización en Educación de la comunidad en el Instituto Piloto de Pamplona.

Colaboró en la fundación de escuelas rurales y en la dotación de otras dejando un legado a la educación .

Entre otras Instituciones gestionadas por el está nuestra sede 2 de los Alamos , mediante la fundación u ONG que presidía llamada

Murió + el 5 de febrero de 1994 por una enfermedad llamada bronconeumonía . Sus restos mortales reposan en Labateca ,Norte de Santander.

4.-SEDE LOS ALAMOS.

Fundada por el mismo sacerdote de la Sede 1 Inocencio Rozo Mendoza y bajo la organización de la CIPO Corporación de Instituciones Popular , para un Centro de Integración de Educación Fundamental con base en la Escuela Primaria , registrada por Escritura 353 del 31 de diciembre de 1970 , de Chinácota . Un lote de terreno de 50 mis por 50 mis sobre la carretera Chinácota La Donjuana. El Sacerdote deja este lote para que se construya una Escuela lo cual se da para la Comunidad de Los Alamos por lo cual no se tiene escritura oficial de la misma.

SEDE PRINCIPAL BARRIO PUEBLO DE PAJA DONDE NACIO CHINACOTA.

CAPITULO II
COMPONENTE CONCETUAL

1.-MARCO

1.1 MARCO CONCEPTUAL

1.2 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

1.2.1-HIMNO DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO

Letra y música: Luis Enrique Contreras

Coro

Instituto Técnico Agropecuario
Forma hombre útiles de verdad
Al desarrollo de nuestro campo
Y al futuro de la sociedad.

I Estrofa

Agropecuarios unidos cantemos
Este himno bandera de honor
Dios, plantel, hogar y la patria
Son principios de mi formación

II Estrofa

Disciplina, esfuerzo y respeto
El maestro orienta feliz
Educando con luz y progreso
ITACHI, forja un buen porvenir

Coro

III Estrofa

Somos templo que orienta la vida
Con pasión e idoneidad
Compañeros llevemos al campo
A la senda de prosperidad

IV Estrofa

Sabiduría plasmada en letras
De intelectos dotados por Dios
Adelante triunfaremos
La ciencia anima el corazón
Coro

V Estrofa

La bandera y escudo son insignias
De ciencia , paz y acción
Caminemos tomados de la mano
Con fuerza vida y vigor.

VI Estrofa

Con una mano lleve la semilla
La otra empuñe el corazón
San Isidro es ejemplo
De la tierra el labrador

Coro

VII Estrofa

Padre Inocencio Rozo Mendoza
De paso errante y plenitud
Dejó huella en esta tierra
En la niñez y en la juventud.

VIII Estrofa

La cosecha que recogeremos
Nos colmará hasta la saciedad
Frutos maduros bendecidos
Extenderemos con hermandad.

Coro

IX Estrofa

Aquí estamos Colombia querida
Grandes luchadores de verdad

Amantes de esta tierra hermosa
Chitarera que nos vio nacer

1.2.2 ESCUDO DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO

Consta de dos franjas oblicuas de color verde y zanahoria.
En la franja verde , están las siguientes figuras o símbolos : un libro abierto , significando conocimiento, estudio ,responsabilidad; una rueda dorada dentada con un hacha significando, desarrollo tecnológico y desarrollo técnico . El color verde de la franja significa sector agropecuario, naturaleza, medio ambiente sano.
En la franja zanahoria están las siguientes figuras o símbolos :un sol precolombino que significa un pasado que nos legó el vigor, fuerza y vida que debe acompañar siempre el trabajo institucional. Tres árboles verdes con tonos amarillos significando la abundancia y frescura de bosque conservado testimoniando el valor ecológico además de la parte agrícola . La cabeza de ganado significando la parte pecuaria y convergencia del liderazgo en la comunidad. La cinta negra el luto por las personas que recorrieron sus lares y trabajaron por la Escuela Vocacional Agrícola o Instituto Agrícola o Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

El escudo fue diseñado por el Rector Jaime A Quintero y dibujado por el pintor Chinacotense : Rafael Vargas.

1.2.3 LA BANDERA DEL INTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO

Verde: El campo, sus pastizales, el verdor de la vegetación, sus árboles .
Blanco: Los valores, la transparencia, la pulcritud, la presentación personal.
Zanahoria: Los logros académicos y sobre todo agropecuarios.
Escudo: Como un corazón . Espiritualidad.

2.-FILOSOFIA:

El Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, siendo pertinente con la región que vislumbra un desarrollo económico con actitudes emprendedoras sostenibles y de calidad en el sector agrícola, pecuario y agro turístico y respondiendo a la organización educativa, ofrece educación preescolar y básica primaria en la sede 2 de Los Álamos y la básica primaria y la básica secundaria y media técnica con las especialidades pecuaria y agrícola en la sede 1 del Barrio Pueblo Paja.

La institución educativa estará atenta y coherente con los avances técnicos, tecnológicos, micro empresariales y de mercadeo agropecuario con el fin de ir contextualizando lo básico y fundamental en el estudiantado dentro de un currículo teórico-práctico de eficacia, eficiencia y efectividad.

El Instituto Técnico Agropecuario tendrá un permanente y claro pensamiento de entrar en la experiencia enriquecedora de innovación, creatividad, de la producción, de la

competitividad, de la formación de talento humano, de investigación, de cambio de paradigmas en las que se compagine una cultura microempresaria

Los docentes con capacitación permanente y con espíritu de renovación y actualización para estar acorde con los retos y exigencias del nuevo panorama globalizado.

El estudiantado con formación ética con principios de respeto, tolerancia, sentido de pertenencia, equidad, justicia, liderazgo, amor al trabado, espiritualidad, destacándose como hombres y mujeres útiles al desarrollo del campo y de la sociedad.

Los Padres de Familia y comunidad educativa con la confianza y valoración de la institución como baluarte del crecimiento educativo, económico, social, cultural, político y ambiental del municipio.

3-PATRONO SAN ISIDRO LABRADOR

Nuestro patrono San Isidro Labrador es el adalid y referente de las buenas cosechas espirituales de nuestra Institución Educativa, donde todos los años desde el año 1998 se celebra su festividad y cada vez con más pompa y recato.

Patrono del sector agropecuario de Colombia, patrono de Madrid España y de nuestro Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota.

La historia dice de San Isidro que sus padres eran unos campesinos sumamente pobres que ni siquiera pudieron enviar a su hijo a la escuela. Pero en casa le enseñaron a tener temor a ofender a Dios y gran amor de caridad hacia el prójimo y un enorme aprecio por la oración y por la Santa Misa y la Comunión.

Huérfano y solo en el mundo cuando llegó a la edad de diez años Isidro se empleó como peón de campo, ayudando en la agricultura a Don Juan de Vargas un dueño de una finca, cerca de Madrid. Allí pasó muchos años de su existencia labrando las tierras, cultivando y cosechando.
Se casó con una sencilla campesina que también llegó a ser santa y ahora se llama Santa María de la Cabeza (no porque ese fuera su apellido, sino porque su cabeza es sacada en procesión en rogativas, cuando pasan muchos meses sin llover).

Isidro se levantaba muy de madrugada y nunca empezaba su día de trabajo sin haber asistido antes a la Santa Misa. Varios de sus compañeros muy envidiosos lo acusaron ante el patrón por "ausentismo" y abandono del trabajo. El señor Vargas se fue a observar el

campo y notó que sí era cierto que Isidro llegaba una hora más tarde que los otros (en aquel tiempo se trabajaba de seis de la mañana a seis de la tarde) pero que mientras Isidro oía misa, un personaje invisible (quizá un ángel) le guaba sus bueyes y estos araban juiciosamente como si el propio campesino los estuviera dirigiendo.

Los mahometanos se apoderaron de Madrid y de sus alrededores y los buenos católicos tuvieron que salir huyendo. Isidro fue uno de los inmigrantes y sufrió por un buen tiempo lo que es irse a vivir donde nadie lo conoce a uno y donde es muy difícil conseguir empleo y confianza de las gentes. Pero sabía aquello que Dios ha prometido varias veces en la Biblia: "Yo nunca te abandonaré", y confió en Dios y fue ayudado por Dios.

Lo que ganaba como jornalero, Isidro lo distribuía en tres partes: una para el templo, otra para los pobres y otra para su familia (él, su esposa y su hijito). Y hasta para las avecillas tenía sus apartados. En pleno invierno cuando el suelo se cubría de nieve, Isidro esparcía granos de trigo por el camino para que las avecillas tuvieran con que alimentarse. Un día lo invitaron a un gran almuerzo. Él se llevó a varios mendigos a que almorzaran también. El invitador le dijo disgustado que solamente le podía dar almuerzo a él y no para los otros. Isidro repartió su almuerzo entre los mendigos y alcanzó para todos y sobró.

Los domingos los distribuía así: un buen rato en el templo rezando, asistiendo a misa y escuchando la Palabra de Dios. Otro buen rato visitando pobres y enfermos y por la tarde saliendo a pasear por los campos con su esposa y su hijito. Pero un día mientras ellos corrían por el campo, dejaron al niñito junto a un profundo pozo de sacar agua y en un movimiento brusco del chiquitín, la canasta donde estaba dio vuelta y cayó dentro del hoyo. Alcanzaron a ver esto los dos esposos y corrieron junto al pozo, pero este era muy profundo y no había cómo rescatar al hijo. Entonces se arrodillaron a rezar con toda fe y las aguas de aquel aljibe fueron subiendo y apareció la canasta con el niño y a este no le había sucedido ningún mal. No se cansaron nunca de dar gracias a Dios por tan admirable prodigio.

Volvió después a Madrid y se alquiló como obrero en una finca.

En el año 1130 sintiendo que se iba a morir hizo humilde confesión de sus pecados y recomendando a sus familiares y amigos que tuvieran mucho amor a Dios y mucha caridad con el prójimo, murió santamente. A los 43 años de haber sido sepultado en 1163 sacaron del sepulcro su cadáver y estaba incorrupto, como si estuviera recién muerto. Las gentes consideraron esto como un milagro

4-PERFIL DEL ESTUDIANTE

5- CONTEXTO SOCIOESCONOMICO FAMILIAR

En el INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA el panorama familiar es amplio, complejo y diverso . Existen familias bien constituidas, donde la presencia de ambos progenitores enriquece el ambiente familiar y familias donde la mujer es cabeza de hogar.

Hogares donde los hijos disfrutan de la compañía y valores y hogares donde los hijos tienen muy poco contacto con sus progenitores y son sus abuelos, tíos y demás acudientes quienes ejercen esta función, contamos con parejas que están atravesando por la crisis de una separación , familias que se han constituido con posterioridad al rompimiento de antiguos vínculos donde pueden reunirse los hijos de él, los hijos de ella y los hijos de ambos.

Desde el punto de vista de la fuente de sus ingresos, en la Institución se perciben dos grupos de familias; las muy pocas constituidas por empleados(as) bien remuneradas , la empleadas mal remuneradas como jornaleros, construcción , amas de casa y las constituidas por personas dedicadas exclusivamente al hogar, sin empleo y lo que les salga.

La diversidad de hogares del sector urbano y del sector rural . De veredas y corregimientos. Veredas de Lobatica, Iscalá , Cineral , Palo Colorado , Honda Norte que aportan el mayor nú mero del estudiantado. La situación económica muy difícil donde ni el salario mínimo se da en el hogar. Estrato 1 el 80 % de las familias. La familias del sector rural con el 60 % de su alumnado.

6. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Como comunidad educativa del Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, adoptamos los siguientes principios, los cuales servirán para fortalecer el proceso de formación integral de los educandos y lograr una sana convivencia:

1. AMOR AL TRABAJO como fundamento de progreso social y personal coherente con la filosofía agropecuaria de nuestro Instituto Técnico Agropecuario.
2. DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ENTORNO Y PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA como contribución hacia un modelo de desarrollo sostenible.
3. EDUCACIÓN INTEGRAL que tenga en cuenta la formación académica, ética y moral de los jóvenes.
4. RESPONSABILIDAD en el cumplimiento de las funciones de cada integrante de la comunidad educativa.
5. RESPETO como principio fundamental de la relación con la naturaleza, el otro y con Dios.
6. SENTIDO DE PERTENENCIA que conduce al progreso y mejoramiento de la institución.
7. EQUIDAD Y JUSTICIA indispensables para que reine la armonía y comprensión entre la comunidad educativa.
8. LIDERAZGO como requisito en la gestión de proyectos para mejorar las condiciones de vida de las comunidades y la promoción social.
9. ESPIRITUALIDAD como soporte de la esencia humana y principio rector de los valores.

7. FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, siendo pertinente con la región que vislumbra un desarrollo económico con actitudes emprendedoras sostenibles y de calidad en el sector agrícola, pecuario y agro turístico y respondiendo a la organización educativa, ofrece educación preescolar y básica primaria en la sede 2 de Los Álamos y la básica primaria y la básica secundaria y media técnica con la ESPECIALIDAD TECNICO AGROPECUARIO en la sede 1 del Barrio Pueblo Paja.

La institución educativa estará atenta y coherente con los avances técnicos, tecnológicos, micro empresariales y de mercadeo agropecuario con el fin de ir contextualizando lo básico y fundamental en el estudiantado dentro de un currículo teórico-practico de eficacia, eficiencia y efectividad.

El Instituto Técnico Agropecuario tendrá un permanente y claro pensamiento de entrar en la experiencia enriquecedora de innovación, creatividad, de la producción, de la competitividad, de la formación de talento humano, de investigación, de cambio de paradigmas en las que se compagine una cultura microempresarial.

Los docentes con capacitación permanente y con espíritu de renovación y actualización para estar acorde con los retos y exigencias del nuevo panorama globalizado.

El estudiantado con formación ética con principios de respeto, tolerancia, sentido de pertenencia, equidad, justicia, liderazgo, amor al trabado, espiritualidad, destacándose como hombres y mujeres útiles al desarrollo del campo y de la sociedad.
Los Padres de Familia y comunidad educativa con la confianza y valoración de la institución como baluarte del crecimiento educativo, económico, social, cultural, político y ambiental del municipio.

8. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.

8.1 Fundamentos Legales.

8.1.1 Decreto Nº 001154 del 31 de diciembre de 2003, creó la Institución Educativa Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota, basado en el Decreto No. 000820 del 30 de septiembre de 2002, que contempla la Sede 1 y la Sede 2, así ofreciendo educación desde preescolar hasta la media.
2.1.2 Ultima Rs. Licencia funcionamiento no: 004624 del 26 de noviembre 2021 SED.
2.1.3 Ley de Convivencia Escolar 1620 de 2013.
2.1.4 Ley 1098 , Código de la Infancia y la Adolescencia .
2.1.4 Decreto Unico Reglamentario ,1075 del 2015.

8.1.2 Del Código de Infancia , Art.42.

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación d e los niños y niñas que presentan dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.

7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños , niñas y adolescentes , y promover su producción artística , científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar el establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento , respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de los idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por cuestiones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

El art. 43 de la Ley de Infancia y Adolescencia. Obligación ética de los establecimientos educativos. Las I.E. deberán garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación y la tolerancia hacia la diferencia entre las diferentes personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente a quienes presenten discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato , agresión física y psicológica , humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.
3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo , correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla , desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje , en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

2.1.5 Sentencia T-065 de 1993 , Corte constitucional.

2.1.6 Decreto 1286 del 27 de abril de 2005. Normas de participación de Padres de Familia.

2.1.7 Ley 1620 del 14 de marzo 2013 y Decreto 1695 del 11 de septiembre de 2013.

8.2 Fundamentos Epistemológicos.

2.2.1 Los conocimientos y la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje deben ser resultado de procesos fisiológicos y cognitivos que conceptualizados son: Comprensión, análisis, interpretación lógica, argumentación y proposición teniendo en cuenta el nivel del estudiante.

2.2.2 La Media Técnica debe tener sustento de la tecnología agropecuaria.

8.3 Fundamentos Comunitarios.

2.3.1 Participación de los padres de familia en los procesos de desarrollo de la institución.

2.3.2 Promoción de la institución hacia toda la región del Norte de Santander.

8.4 Fundamentos Axiológicos.

2.4.1 Los principios de respeto, tolerancia, sentido de pertenencia, equidad, justicia, liderazgo, amor al trabado, espiritualidad, defensa del medio ambiente y protección de la naturaleza en nuestro entorno.

2.4.2 Incrementar los valores religiosos con el respeto a la libertad de culto.

2.4.3 Fomentar la espiritualidad en todos los estamentos del plantel dentro de un clima de alegría y respeto institucional.

8.5 Fundamentos Antropológicos :

La realización del ser humano como sujeto libre, inteligente, crítico, con derechos y deberes, y capaz de auto realizarse en los diferentes contextos de la cultura. La Institución, es respetuosa del estilo propio de cada persona, de su calidad humana, de la belleza, del gusto por las acciones que realiza y de la sensibilidad con que asume las diversas formas y expresiones del arte y su manera de concebir el mundo, pero siempre orientando a nuestros estudiantes , buscando el fortalecimiento de la dignidad de la persona para construir una sociedad más pluralista, justa, civilista, democrática, participativa, incluyente, y ecológica. Plantea ideales de servicio, compromiso, fe, justicia, fraternidad, paz, solidaridad, y autorrealización personal por encima de todo interés utilitario, fundamentado en los más profundos valores éticos ,morales, lasallistas y religiosos, que son fuente de inspiración de nuestra identidad institucional .

8.6 Fundamentos Sociológicos :

La grave situación que vive el país en todos sus aspectos; los cambios en sus condiciones de desarrollo, su reordenamiento constitucional y democrático y las nuevas formas de progreso requieren plantearse la Nación que queremos, ante la ruptura del “hogar común” que teníamos. La crisis de nuestra sociedad se manifiesta por el rompimiento de la familia, base de la sociedad misma, los medios de comunicación mal utilizados , la agresión y discriminación , la destrucción del medio ambiente, el marginamiento del campesinado, el incremento de ciudades inhóspitas, la crisis de los partidos políticos y de la gobernabilidad, el aumento de la violencia, el problema del narcotráfico, el desplazamiento forzoso, los movimientos culturales de globalización , son situaciones que debe enfrentar la educación en sus propósitos y objetivos.

9. VISIÓN.

En el 2025 la Institución educativa será competitiva y con principios comportamentales e intelectuales que le den prestigio y desarrollo a la región y al departamento dentro de la exigencia de la educación formal de calidad y humanística en los niveles de preescolar, básica y media técnica . En la técnica agropecuaria será una Institución emprendedora a nivel regional, asumiendo liderazgo en los procesos de desarrollo sostenible y productivo de la comunidad.

10. MISIÓN.

Formar a los educandos integralmente con fundamento en valores y espíritu participativo en los niveles de preescolar, básica y media técnica .
Desarrollar la especialidad agropecuaria en el grado 10º y 11º que les permita una práctica básica para futuros ciudadanos productivos y emprendedores utilizando recursos tecnológicos y de las TICS para la formación de hombres y mujeres útiles al campo y al desarrollo de la sociedad.

11. MARCO CONCEPTUAL.

El Instituto Técnico Agropecuario es una Institución educativa de carácter Oficial dirigido por el Consejo Directivo presidido por el RECTOR, fundado por el Sacerdote Inocencio Rozo Mendoza, cuyo Proyecto Educativo se fundamenta en la formación integral en Valores para ofrecerle a la comunidad hombres y mujeres útiles al campo y al desarrollo de la sociedad

12.. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Ofrecer un plan de estudio acorde con las exigencias de las nuevas políticas educativas y del contexto con nuestra región.
- Desarrollar programas con otras entidades de carácter educativo y productivo que ayuden a la formación integral y de la especialidad agrícola y pecuaria.
- Fortalecer la tecnología agropecuaria para la calidad de la enseñanza de la especialidad.
- Responder al mercado laboral con la formación de un técnico bachiller con la especialidad pecuaria y/o agrícola y con las calidades que requiere un medio tan cambiante y competitivo.
- Implementar pedagogías y metodologías que redunden en la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje en todas las áreas y en la especialidad las competencias de planificar, organizar y administrar.
- Referenciar el Instituto Técnico Agropecuario como punto de mira para el desarrollo agropecuario de la región.
- Encausar el estudiantado hacia los principios y valores de una sociedad con nuevos paradigmas y costumbres que reflejan la pérdida o ausencia de los mismos.

- Concebir una planta física con todos los requerimientos para la educación de calidad y con un entorno amable y agradable.
- Fortalecer los principios del éxito como son: esfuerzo, eficiencia en el servicio, relaciones óptimas con las comunidades y competitividad.
- Implementar estrategias que nos den prestigio y proyección social en el departamento Norte de Santander.
- Presentar el conjunto de pautas que regulan y orientan el ejercicio de deberes, derechos y responsabilidades de las estudiantes, padres de familia y maestros.
- Estructurar el Manual de Convivencia o Reglamento conforme a las disposiciones de la Constitución Política, de la Ley General de Educación, del Código del Menor y de las disposiciones y lineamientos complementarios del MEN.
- Unificar los criterios que orientan la formación integral según la filosofía de la Institución.

13.. PERFILES

Conjunto de características que identifican a las personas que se forman y colaboran en nuestros ambientes educativos y que permiten realizarse vocacional y profesionalmente dentro del ambiente agrícola y pecuario.

14. . PERFIL DEL ESTUDIANTE AGROPECUARIO.

Un verdadero estudiante Agrícola y/o Pecuario, debe identificarse como persona, teniendo en cuenta que sus conocimientos son idóneos para la orientación de la producción agropecuaria, capaz de analizar la realidad social en las dimensiones económicas, culturales y políticas.

- Es auténtico en todas sus actuaciones.

- Se caracteriza por el amor a los animales y las plantas.

- Se preocupa por la conservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.

- Desarrolla sus potencialidades y actitudes, asumiendo compromisos ante el entorno y su comunidad.

- Propicia las relaciones humanas basadas en el respeto mutuo con todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Promueve el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos, con actitud dinamizadora.

- Liderar procesos básicos de organización y planificación de comunidades con pertinencia en el desarrollo agropecuario.

- Creador y gestor de microempresas agrícolas y/o pecuarias sostenibles.

- Habilidades y destrezas en el manejo de herramientas y equipos para el trabajo agrícola y/o pecuario.

- Con sensibilidad social y sentido de solidaridad.

- Con valores éticos entre los cuales es necesario resaltar: la honestidad, el servicio a la comunidad, la responsabilidad, la lealtad, la justicia, la equidad y el respeto a la persona humana.

- Revisa permanentemente su proceso formativo, auto evaluándose concientemente.

- Establece metas como estrategia para el mejoramiento de su personalidad.

- Participa activamente en las jornadas deportivas y recreativas que programa la institución.

- Demuestra actitudes de escucha y respeto en las celebraciones religiosas, culturales y cívicas.

- Planifica y hace buen uso del tiempo, respondiendo a sus deberes familiares y escolares.

- Es cuidadoso en la conservación de su medio ambiente, manteniendo limpio y ordenado los diferentes espacios donde se desenvuelve.

- Con formación espiritual que le permita optar libremente por una denominación religiosa.

- Con principios éticos y carisma para el trabajo agrícola y/o pecuario.

- Fundamentación teórico-práctica en técnica y tecnología básica en los procesos agrícolas y/o pecuarios.

15. PERFIL DEL DOCENTE AGROPECUARIO Y DEL DOCENTE ACADEMICO

15.1 AGROPECUARIO

- Demuestra amor hacia la naturaleza y al cuidado del medio ambiente.
- Posee capacidades , habilidades y conocimientos técnicos agrícolas y pecuarios además del interés por diseñar y desarrollar proyectos en la institución que eleven el prestigio de la Institución.
- Se interesa por actualizarse en temas agropecuarios.
- Las demás del docente académico.
- Las demás del docente TÉCNICO.

15.2 ACADEMICO

- Enseña a Aprender, a Hacer y a Ser.
- Tiene alta autoestima, autonomía y autocontrol.
- Maneja la incertidumbre, la indagación, la auto capacitación y la lectura.
- Es responsable y facilitador del proceso de aprendizaje.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la FILOSOFIA , VISION Y MISION AGROPECUARIA
- Reconoce sus errores y acepta a los demás como son.
- Trabaja en equipo con unidad de criterios, respetando las diferencias individuales.
- Orienta el conocimiento acorde con el momento histórico que se vive.
- Es seguro y autentico, capaz de transmitir valores con su testimonio.
- Resuelve conflictos utilizando estrategias de concertación.
- Cultiva la creatividad, el espíritu investigativo y se proyecta a la Comunidad.
- Es alegre y contagia de ésta actitud a quienes lo rodean.

CAPITULO III
COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1. ADMINISTRACIÓN PLANTA FÍSICA

1.1. ORGANIGRAMA

Representación gráfica de la estructura de una empresa o una institución, en la cual se muestran las relaciones entre sus diferentes partes y la función de cada una de ellas, así como de las personas que trabajan en las mismas, permite analizar la estructura de la organización representada y cumple con un rol informativo, al ofrecer datos sobre las características generales de la organización.

De esta manera, los organigramas deben representar de forma gráfica o esquemática los distintos niveles de jerarquía y la relación existente entre ellos, fácil de comprender y sencilla de utilizar.

Es importante tener en cuenta que ningún organigrama puede ser fijo o invariable. Es decir, un organigrama es una especie de fotografía de la estructura de una organización en un momento determinado. Con el paso del tiempo, toda la estructura y las relaciones existentes experimentan cambios, que deben ser reflejados con actualizaciones del organigrama.

El Organigrama del Instituto Técnico Agropecuario re significado en cuanto a los órganos del Comité Escolar de Convivencia, El Comité Juvenil de Convivencia , El Contralor Escolar y El Personero Estudiantil.

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA NORTE DE SANTANDER

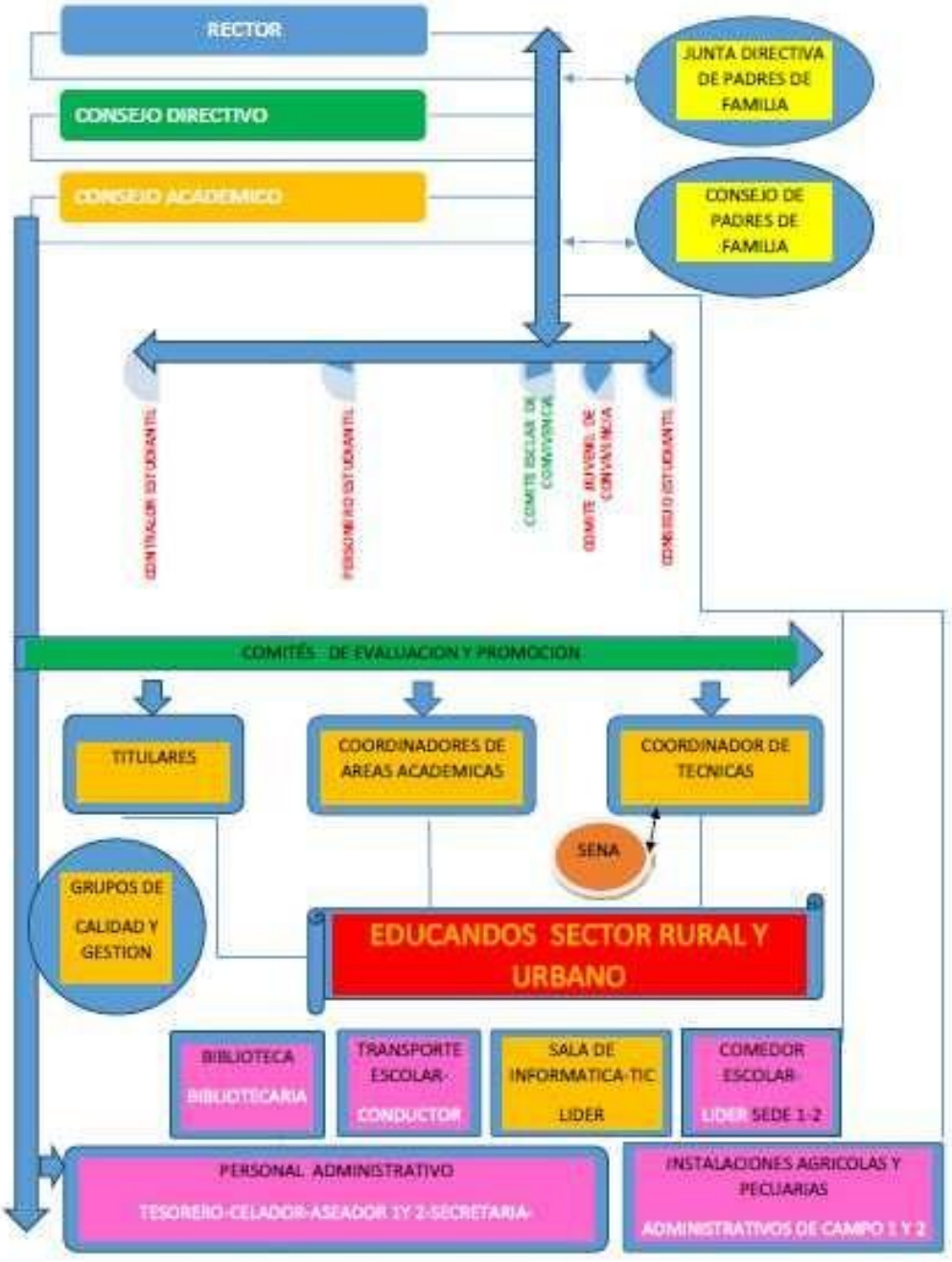

1.2 CALENDARIO

La Institución INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA , establece por medio del Calendario Escolar, los parámetros a tener en cuenta en las actividades que realizan los Directivos Docentes, Docentes y Estudiantes, para el año escolar, siguiendo los lineamientos de la Ley 115 del 94, artículo 7 y la Ley 715 del 2001 numeral 7.3, con un mínimo de 40 semanas efectivas de trabajo.

En el Calendario se definen las fechas de iniciación y finalización para la jornada escolar y laboral, la entrega de informes académicos y las vacaciones.

1 HORA	6.45- 7.40
2 HORA	7.40- 8.35
3 HORA	8.35 - 9.30
RECREO	9.30- 10.00
4 HORA	10.00-10.55
5 HORA	10.55-11.50
6 HORA	11.50-12.45
2.00- 5.00 P.M 10ª.10B.1OC -11ª-11B GRADO	CLASES AGROPECUARIAS

1.3 GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno Escolar en la Institución está organizado según lo dispuesto en los artículos 142 de la ley 115 de 1994 y 19 del Decreto 1860 de 1994 y el Decreto 1286 de 2005. (Capítulo VII, artículos 80 al 93 del Manual de Convivencia Escolar). **Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo, 1075 del 26 de mayo de 2015 ,**

2. MANUALES

Para el logro de los objetivos y propósitos la Institución Educativa, cuenta con los diferentes manuales de función y de responsabilidad de todos y cada uno de los componentes de la Comunidad Educativa

2.1. MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones tiene por finalidad regular y organizar la estructura interna del

INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA, así como las funciones generales y específicas asignadas a cada uno de sus funcionarios tanto Directivos Docentes, Docentes, Administrativos: Operarios y de Servicios Generales .

Es una herramienta técnica y procedimental necesaria para la administración, dinamización e integración dentro de un clima organizacional del recurso humano vinculado a cada uno de los cargos y roles estructurados por áreas ocupacionales en la Institución, contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre aspectos organizacionales necesarios para la mejor ejecución del trabajo. Se establecen las funciones y requisitos de los cargos y roles que conforman la planta global de personal en la institución educativa y la correspondencia entre los objetivos y la misión institucional.

Objetivos:

- Establecer de manera clara y formal la razón de ser de cada empleo y determinar sus funciones particulares, responsabilidades y requisitos de educación, formación, habilidades y experiencia laboral.

- Servir de insumo para los procesos de inducción, entrenamiento en el puesto de trabajo, evaluación del desempeño y perfiles profesionales requeridos para atender la misión institucional.
- Cumplir con los preceptos Constitucionales, legales y reglamentarios sobre la necesidad de establecer funciones para los cargos y roles que desempeñen las personas al servicio de la Institución Educativa y los requisitos y responsabilidades, para satisfacer las necesidades institucionales, propender por el logro de la productividad, eficiencia y eficacia en la prestación del servicio educativo a los clientes y contribuir con el logro de la competitividad.

El Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota es una entidad de carácter oficial dependiente de la la Secretaria de Educación Departamental , y esta a su vez del MEN . Se ejerce la dirección, administración, funcionamiento y prestación del Servicio Educativo, enmarcados en los principios de igualdad y eficiencia educativa y vela por un clima organizacional armónico y el ejercicio de sus funciones acordes con las necesidades propias de los cargos y roles que a nivel interno, la Institución organiza para garantizar la calidad educativa en el campo académico y técnico en la especialidad Técnico en Producción Agropecuaria.

2.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia o Reglamento Escolar de la Instituto Técnico Agropecuario de Chinácota ; es el instrumento que regula las relaciones interpersonales para salvaguardar la convivencia armónica entre los miembros de la Comunidad Educativa; orienta la actuación de los miembros de cada uno de los estamentos que la componen; es la norma fundamental de la Institución y constituye un elemento esencial en la formación, prepara a los estudiantes para vivir en una sociedad moderna, globalizada y compleja que experimenta, aceleradas transformaciones

El Manual de Convivencia o Reglamento, es el conjunto de orientaciones y normas establecidas de acuerdo con los principios y filosofía de la Institución y las disposiciones constitucionales y legales vigentes que se requieren para el normal funcionamiento de la misma. (Anexo)

2.3 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El manual de procedimiento contiene las instrucciones, responsabilidades e información sobre políticas, funciones, sistemas y procedimientos de las distintas operaciones o actividades que se realizan en la Institución, además permite conocer el funcionamiento interno en lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y responsables de su ejecución.

32

El manual de procedimientos como instrumento administrativo, apoya el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de nuestra Institución Educativa, en él están consignados, metódicamente tanto las acciones como las operaciones que deben seguirse para llevar a cabo las funciones generales de la Institución Educativa, apoyan el seguimiento adecuado y secuencial de las actividades anteriormente programadas en orden lógico y en un tiempo definido. Los manuales de procedimiento con los que cuenta la institución son:

2.3.1. Gestión Directiva:

a. Revisión por la Dirección.
b. Introducir Mejoras en el P.E.I.
c. Direccionamiento Estratégico.

2.3.2. Gestión Educativa:

a. Diseño Educativo.
b. Planes y Proyectos.
c. Evaluación y Promoción.
d. Seguimiento y Acompañamiento.

2.3.3. Subprocesos de Matriculas.
2.3.4. Subproceso Sistema Básico de la Información: Comunicación.
2.3.5. Gestión de la Comunidad: Capacitación.
2.3.6. Gestión de la Calidad:

a. Modificación y Control de Documentos.
b. Control de Registros.
c. Implementación de Acciones Preventivas.
d. Realización de Auditorías.
e. Control del Servicio no Conforme.
f. Control de Felicitaciones, Sugerencias y Quejas

2.3.7. Subproceso de Compras y Suministros:

a. Compras.
b. Selección y Evaluación de Proveedores.

2.3.8. Subproceso de Servicios Complementarios :Biblioteca

2.3.9. Subproceso de Servicios Generales:

a. Inventario.
b. Servicio de Aseo

2.3.10. Archivo

3. RECURSOS

3.1. HUMANOS

Para la debida atención de los estudiantes, la Institución Educativa cuenta con una nómina idónea, de planta, tanto en las áreas académicas como técnicas en la especialidad agropecuaria constituida para el funcionamiento institucional distribuida de la siguiente forma:
Directivo docente, docentes de las áreas académicas, docentes de las áreas técnicas y personal administrativo.
En el comedor escolar dos o tres funcionarios y una administrativa que apoya el proyecto PAE de la nómina del ITACHI.

	13350963	JAIME ALIRIO QUINTERO VILLAMIZAR	Directivo Docente	
1	5734919	HUMBERTO MENDOZA BAUTISTA	Docente	Educación Física
2	5434932	CESAR OSWALDO PINILLOS SIERRA	Docente	Castellano
3	13350116	RAMIRO ELOY GARCIA MONROY	Docente	Sociales
4	13447542	LUIS ARTURO MALDONADO	Docente	Sociales
5	60253729	MARTHA CECILIA DELGADO CAICEDO	Docente	Naturales-Química
6	60253961	LUZ SARAY DE BELEN JURADO GEREDA	Docente	Naturales
7	27682613	GLADYS MARINA FONSECA PEÑA	Docente	Castellano-Naturales
8	37178594	BELCY ISABEL JAIMES BELTRAN	Docente	Castellano
9	88000269	JOSE DEL CARMEN AROCHA LUNA	Docente	Matemáticas
10	13351585	JESUS MARIA ESCALANTE SANCHEZ	Docente	Técnicas Agropecuarias
11	27680912	MYRIAM SANCHEZ SILVA	Docente	Matemáticas
12	27682438	RITA BELEN JAIMES BELTRAN	Docente	Religión
13	13352950	VICTOR MANUEL SOSA VARGAS	Docente	Inglés
14	27682872	GLADYS PABON JAIMES	Docente	Inglés
15	88001645	LUIS HERNANDO CONTRERAS VERA	Docente	Técnicas Agropecuarias
	5435151	ANTONIO JOSE CONDE MORENO +	Docente	FALLECIDO 16 MAYO 2021
16	27681422	OLGA YOLANDA MENDOZA ACEVEDO	Docente	Etica-Emprendimiento
17	1090174010	DIANA CAROLINA RIVERA JAIMES	Docente	Técnicas Agropecuarias
18	13.270.678	RAFAEL DARIO BAYONA BAYONA	Docente	Matemáticas
19	1.094.266.556	CLARA NOHELIA VILLAMIZAR COTE	Docente	Inglés
20	1090176642	SADDY HERNANDO BERBESI CALDERON	Docente	Técnicas Agropecuarias
1	24762431	YOLANDA MARULANDA SIERRA	Docente	Sede 2- Primaria 3-4-5
2	27682522	MYRIAM ROSALBA ANTELIZ GELVEZ	Docente	Sede 2- ¨Preescolar- Pria. 0-1-2
1	24761935	OMAIRA GOMEZ DE CAICEDO	Administrativo	Sede 2-Técnico operativo
2	5434880	REINALDO ANTONIO PABON JAUREGUI	Administrativo	Auxiliar administrativo
3	23349833	ALICIA LEAL SIERRA	Administrativo	Auxiliar administrativo
4	27719847	CARMEN DORIS MARIÑO MENDOZA	Administrativo	Auxiliar administrativo
5	27682196	JUDITH DEL CARMEN CONTRERAS RUBIO	Administrativo	Auxiliares Generales
6	5415358	CARLOS MONCADA HERRERA	Administrativo	Auxiliares Generales
7	5415413	FREDDY ROLANDO PEÑA PEREZ	Administrativo	Celador
8	5435367	CEFERINO RAMIREZ CAMARGO	Administrativo	Auxiliares Generales
9	88000273	ORLANDO PEÑALOZA BUSTOS	Administrativo	Auxiliares Generales

3.2. FÍSICOS

Todos los elementos materiales que se encuentran en la institución y que son un apoyo para el desarrollo de la misión educativa.

3.3 TECNOLÓGICOS

La institución cuenta con los siguientes recursos de tipo tecnológico para el mejor desempeño de sus estudiantes y del personal docente y administrativo: Conexión a Internet Wi Fi, Planta interna telefónica con una línea télefónica , "software" COCALCO para todas las labores de registro académico , elaboración de boletines .
Computadores portátiles donados por EDUCAR y Proyecto Enjambre para las clases que requiera cada docente.
Una planta de procesamiento de alimentos de la UFPS.
Un motocultor del SENA.

3.4 DIDÁCTICOS

Cuenta con una sala específica para el área de inglés, la cual requiere de dotación especial para los laboratorios de idiomas y ejercicios conversacionales, laboratorio para Biología, Química y Física con dotación para un eficaz funcionamiento, mesas de trabajo para Artística, es un espacio insuficiente para brindar atención a todos los estudiantes. Se requiere otro espacio similar.

El Área de Educación Física cuenta para su desarrollo pedagógico con una cancha cubierta múltiple y una destapada en óptimas condiciones . Sala de Informática en el cual se encuentran los computadores para el uso de los estudiantes, videobeam para facilitar el desarrollo pedagógico a través de las TICS.

Dos aulas con videobeam y computador del Proyecto Ser Humano.

3.5 FINANCIEROS

La institución se sostiene de los ingresos de gratuidad y propios de la Finca Escolar . Los aportes voluntarios de los Padres de Familia los maneja la tesorera de la Junta Directiva para apoyar los proyectos institucionales . Se hace rendición de cuentas frente a la comunidad exigencia de la SED.

El giro de gratuidad del MEN y CONPES que llega en marzo o abril llega a la cuenta no: 05115- 000230-8 del Banco Agrario de Chinácota y la de recursos propios a la cuenta no: 05515-000028-2

4. PLANES

4.1. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

4.2. PLAN DE ACCIÓN.

4.2.1. GESTIÓN DIRECTIVA.

4.2.2. FUNCIONES GESTIÓN DIRECTIVA

1. Admitir a toda la población del sector sin discriminación alguna, garantizando el aprendizaje.
2. Articular en el PEI los planes, programas y proyectos nacionales, regionales y locales referidos a la atención y diversidad.
3. Integrar los diferentes estamentos del gobierno escolar para definir las políticas para la atención a la diversidad.
4. Realizar acciones para que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad por sus instalaciones.
5. Liderar ajustes al manual de convivencia para que oriente y promueva el respeto yla valoración de la diversidad que se presenta en la comunidad.
6. Desarrollar estrategias para conocer el entorno familiar de los estudiantes, con el finde apoyarlos en la eliminación de barreras para el aprendizaje, la participación y la convivencia.
7. Intercambiar recursos y servicios con otras instituciones para fortalecer el desarrollo de acciones inclusivas.

4.3. GESTIÓN ACADEMICA.

4.3.1 FUNCIONES GESTIÓN ACADÉMICA

1. Revisar permanentemente su plan de estudio para realizar los ajustes pertinentes que permitan hacerlo accesible a todos los estudiantes, incluso a aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad

2. Fortalecer el enfoque metodológico para permitir que cada estudiante aprenda colaborativamente, teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.

3. Supervisar que las prácticas de evaluación se caracterizan por ser flexibles y respondan a diferentes necesidades de los estudiantes.

4. Revisar que los docentes ajustan su práctica pedagógica al ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno de los estudiantes, incluyendo la población en situación de vulnerabilidad.

5. Revisar que las diferentes estrategias de evaluación son objeto de análisis continuo lo que permite al docente generar acciones correctivas cuando el estudiante, no está logrando el desempeño esperado, incluso aquellos que presentan una situación de vulnerabilidad.

6. Analizar los resultados de las pruebas externas para evaluar el impacto de las acciones internas que permiten minimizar las barreras para el aprendizaje de la población en situación de vulnerabilidad.

4.4 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. (Anexo17).

4.4.1 FUNCIONES GESTIÓN ADMINISTRATIVA YFINANCIERA

1. Presentar alternativas de ingreso a la población en situación de desplazamiento, discapacidad, entre otros.
2. Conocer y cumplir con la normatividad del país sobre accesibilidad física.
3. Implementar el programa de formación y capacitación para el personal de la Institución con propuestas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades de atención a la diversidad de los estudiantes.
4. Realizar la evaluación de desempeño de los directivos, administrativos y docentes que incluye las innovaciones para fortalecer la atención a la diversidad.

4.5 GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.

4.5.1 FUNCIONES GESTIÓN DE LACOMUNIDAD

1. Realizar actividades culturales, recreativas, deportivas y académicas con las personas del sector para promover la inclusión en su comunidad.
2. Motivar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad para que tengan la oportunidad de representar la institución y participar en actividades programadas.
3. Desarrollar propuestas de programas de apoyo familia a familia para fortalecer las habilidades colaborativas entre ellas.
4. Realizar acciones comprensibles para cada uno de los estudiantes con el fin de prevenir accidentes y enfermedades.

4.6. PLAN DE MEJORAMIENTO

La comunidad educativa del ITACHI donde se incluyen educadores, estudiantes, padres de familia y administrativos, se propone en un plazo de CUATRO años y a través de este plan de mejoramiento, elevar la calidad de educación del plantel, tomando como referentes, el proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de estándares y competencias, derechos básicos de aprendizaje y una efectiva gestión escolar y la aplicación del modelo pedagógico

Para obtener los resultados propuestos se recomienda, que este plan se ejecute; que las acciones establecidas sean la guía de las actividades semestrales y anuales de la institución; que se gestionen los recursos necesarios; que se posibiliten los ambientes físicos y de convivencia y que exista voluntad académica ,administrativa y de la comunidad para desarrollar todos estos procesos.

4.7 PLAN DE APOYO

Para la prestación de un servicio educativo de Calidad en la Institución y su normal funcionamiento, la Rectoría se apoya en unos equipos generales y de área que se reúnen periódicamente, equipo de calidad para atender las solicitudes, evaluar y proyectar las diferentes actividades que desarrolla la institución, acompañar, apoyar y controlar los diferentes estamentos que trabajan unidos por una educación de alta calidad y continuar desarrollando con profesionalismo nuestra labor, los grupos de apoyo son: Comité de Convivencia Escolar, Consejo Académico, Consejo Directivo, Comité Técnico, Junta de la Asociación de Padres de Familia, Junta Directiva del Consejo de Padres de Familia, los diferentes Departamentos de cada una de las áreas(Docentes), Comité de Calidad, Gobierno Escolar (estudiantes) y administrativos; realizando reuniones y llevando un seguimiento de los compromisos a realizar por medio de las actas que se realizan en cada reunión.

4.8. PLAN DE RESIGNIFICACIÓN.

4.8.1. PLANEACIÓN:

En la Institución se invierte el tiempo, los talentos individuales y colectivos y los espacios físicos para facilitar una planificación anual cuidadosa de todos los aspectos que atañen con su funcionamiento. Este criterio queda plasmado en el Plan de adecuaciones y

adquisiciones en los Proyectos generales de área, en los Planes de Asignatura, en los planes de periodo (secuenciador) y en el Cronograma Institucional.

4.8.2. EJECUCIÓN.

La institución vela porque las distintas programaciones se realicen en las fechas previamente fijadas, dentro de los criterios que se acordaron para cada evento en particular.

4.8.3. CONTROL PERMANENTE.

Es responsabilidad conjunta del equipo de Jefes de Área acompañar muy de cerca el diario acontecer de la institución a fin de garantizar el estricto cumplimiento de las programaciones desde todo punto de vista. El Consejo Directivo hace su papel general. El Contralor Estudiantil, el personero hace sus misión a partir del alumnado que representan.

4.8.4. RECTIFICACIÓN OPORTUNA.

A pesar de todos los esfuerzos de planeación y de previsión surgen imprevistos que ponen a prueba la capacidad de reacción y organización de la institución. Los espacios semanales de control permiten una reacción adecuada, meditada y eficaz frente a los infaltables imprevistos.

4.8.5. EVALUACIÓN.

No basta con que las actividades se realicen oportunamente, dentro de las fechas y los criterios establecidos; a medida que se van ejecutando los diferentes eventos la evaluación es inmediata, completa y crítica. Semanalmente se realiza la reunión del comité Operativo que permite organizar y evaluar las actividades una vez realizadas.

4.8.6. NUEVA PLANEACIÓN.

Al finalizar cada año lectivo se presta especial atención a la evaluación general de la institución para verificar, entre otras cosas, el cumplimiento de las metas de calidad. Esta evaluación ampliamente participativa y deliberativa permite tomar decisiones y ser más asertivos en la planeación del año siguiente.

4.8.7. ORGANIZACIÓN.

Dentro de este contexto, el Colegio es una institución altamente organizada en todos sus procedimientos, en su funcionamiento cotidiano, en la toma de sus decisiones.

4.8.8 COMUNICACIÓN.

Directa en las aulas de clase por rector, titulares y docentes. En formación general. A través de circulares a los docentes , a través de la Hoja de Control Diaria ,y el programa de El Candil por Chinácota Estéreo Sábados de 12.00 p.m a 2.00 p.m . El noticiero de la mañana de lunes a viernes de 6.00 a 7.00 p.m

El mural institucional y por las redes sociales Twitter y Facebook.

4.8.9 PARTICIPACIÓN.

La asamblea de padres de familia, el Consejo de docentes como espacios de participación. Las Comisiones de Evaluación y Promoción y las reuniones de Convivencia en compromisos.

5. RELACIÓN INTERINSTITUCIONALES

5.1 ALIANZAS.

La Institución celebra alianzas fortaleciendo los lazos Institucionales con entidades de Educación Superior, como apoyo para la realización de sus prácticas pedagógicas, actividades lúdicas, trabajo social en beneficio de nuestros estudiantes, se tienen convenios con las siguientes entidades:

- UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.

5.2. CONVENIOS.

La Institución realiza Convenios con el fin de brindar a nuestros estudiantes de la Media Técnica, la implementación de la Articulación que orienta el Ministerio de Educación Nacional y la Formación Profesional Integral para EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA, CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, en las especialidades TECNICO EN PRODUCCION AGROPECUARIA .

5.3. MECANISMOS DE CONTROL

La Institución realiza su control interno y el seguimiento de los Convenios Interinstitucionales, ya sean por alianzas o por articulación, mediante actas firmadas por los tutores de los estudiantes que realizan sus prácticas pedagógicas y del trabajo social

6. ARTICULACIÓN

6.1 LOCAL

El ITACHI está atento a colaborar con las actividades desarrolladas por las distintas organizaciones sociales que funcionan en el contexto local. La Institución se reserva el derecho de examinar, en cada caso particular, la conveniencia de apoyar o no las diferentes iniciativas.

Las organizaciones que demanden un apoyo de la institución deben presentar una propuesta formal, en forma escrita, en comunicación dirigida a la Rectoría.

En principio, la Rectoría determina si se acoge o se desecha cada invitación. De ser necesario, en la reunión mensual del Consejo Directivo , se estudian y se toman decisiones colectivas respecto de las diversas invitaciones.

Es política de la institución seleccionar con cuidado quiénes pueden asistir en representación de la institución a los diversos eventos a los que la institución es invitada. Se toman precauciones para evitar que las salidas de representación vayan en detrimento del proceso formativo y académico de los estudiantes.

Los padres de familia respaldan el proceso con el formato de permiso de salidas.

Cuando la invitación implica gasto, la Rectoría y Consejo Directivo determina en cada caso si la institución puede subsidiar los gastos y en qué porcentaje.

Respecto de los medios masivos de comunicación, la vocería de la institución reposa en la Rectoría quien puede delegar en cada caso particular a algún otro miembro de la Comunidad Educativa. Por estas mismas razones, cualquier comunicado que sea enviado a los medios en nombre de la institución debe contar con la autorización expresa de la Rectoría.

6.2 REGIONAL

La institución se conecta con las festividades nacionales, departamentales y locales, realizando izadas de bandera periódicas al mismo tiempo que se resaltan símbolos cívicos como banderas e himnos.

Adicionalmente, la Institución recibe permanentemente información sobre eventos mediante invitaciones por parte de las entidades departamentales y municipales encargadas de promover los valores culturales.

En concordancia con la cultura local y departamental, la Institución promueve cada año la conformación de la BANDA DE MARCHAS DEL ITACHI , integrado en su totalidad por

estudiantes y un docente quienes participan en casi todos los eventos donde son invitados.

Con el mismo objetivo, se promueve el teatro, la danza y deportes a través de los cual los estudiantes conocen e incrementan los valores culturales y desarrollan sus aptitudes. Estos gestos culturales y deportivos se organizan con el propósito de participar en los diferentes actos, deportivos, culturales y académicos a los que sea invitada la Institución.

6.3. ARTICULACIÓN DEL PEI CON LANACIÓN

Se da en todo los niveles y contribuye al mejoramiento de la calidad de la educación a nivel nacional, regional y local, resalta la importancia de la educación ambiental en la articulación del PEI, el PRAE, el Plan de Mejoramiento y su relación con las Comunidades y otros sectores de la Educación como son los convenios entre la Institución y las Universidades Públicas y el SENA, fortaleciendo las competencias y la calidad educativa, articulando y dando cumplimiento a las exigencias gubernamentales, para impartir una educación que responda a las necesidades de la nación.

6.4. PLAN DECENAL

La institución INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA contempla las orientaciones del PLAN DECENAL del gobierno nacional a pesar de no ser vinculante teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Inclusión :
“El Plan Decenal 2006-2016 propuso que: "el sistema educativo debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social, y generar condiciones de atención especial a las poblaciones que lo requieran".

Asimismo propone la dotación de equipos, programas y docentes formados para la atención a la población con necesidades educativas especiales. Para ello sugiere la gestión y asignación de recursos de inversión con el fin de garantizar su ingreso y permanencia, desde la primera infancia hasta el nivel superior.

Igualmente plantea que se deben garantizar los apoyos necesarios -pedagógicos, terapéuticos, tecnológicos y de bienestar estudiantil- para minimizar las barreras en el aprendizaje y promover el acceso y participación, en un sistema pertinente y de calidad. Señala que se debe procurar incrementar en el 20% la asignación presupuestal y promover

la innovación y la pertinencia de propuestas pedagógicas para la población con discapacidad "

Para el año 2025, **Plan Decenal 2016-2025** . Colombia tendrá un sistema de educación **inclusivo**, el de mejor calidad en América Latina, para todos, para toda la vida, que genere igualdad de oportunidades, equidad, contribuya a la consolidación de la Paz e impulse el desarrollo humano y desarrollo económico

Las líneas estratégicas del PNDE 2016-2025

• Excelencia Docente • Jornada Única • Educación Inicial • Educación Media • Colombia Bilingüe • Colombia Libre de Analfabetismo • Referentes de Mallas Curriculares de Calidad • Educación y Paz

Educación Rural :

Octavo Desafío Estratégico del PNDE 2016-2015 : dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación. Lineamiento estratégico: 1. Profundizar el conocimiento, análisis, potencialidades y limitaciones de las zonas rurales, sus poblaciones y sus contextos ecológicos. 2. Desarrollar sistemas de información continuos adaptados a las características de los sistemas educativos flexibles y a la movilidad de las familias. 3. Usar modalidades adecuadas a la dispersión de las poblaciones de las áreas rurales. 4. Desarrollar sistemas de investigación y extensión que permitan generalizar el uso de tecnologías e innovaciones probadas y ecológicamente sostenibles. 5. Desarrollar formas eficaces de presencia e intervención de las entidades estatales en la provisión de bienes públicos y áreas comunes que propicien el desarrollo físico, sicológico, social, cultural y artístico. 6. Garantizar la formación pertinente de los docentes, dadas las condiciones que la ruralidad demande.

Desafíos PNDE 2016-2025

DESAFÍO	No.	Indicadores en consenso por el Grupo de Indicadores (PNUD, DNP, ICETEX, Consejo Privado de Competitividad, Empresarios por la Educación y OAPF del
1 Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.	1	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a algún servicio institucional de primera infancia (Hogar comunitario, CDI, Colegio)
	2	Índice de medición de calidad en la prestación del servicio de la educación
	3	Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño medio - alto (ciencias, matemáticas, lectura y ciudadanía) en pruebas PISA (Niveles 4 a 6) y SABER (Niveles satisfactorio y
	4	Cobertura neta por nivel (Educación Preescolar, Básica y Media)
	5	Cobertura en Educación Superior
	6	Tasa de Analfabetismo
	7	Índice de paridad de género en cobertura

		8	Porcentaje matrícula en Jornada Única
		9	Porcentaje de población por fuera del sistema escolar en educación preescolar, básica y
		10	Tasa de cobertura de alta calidad en educación superior
		11	Relación estudiante - docente en educación preescolar, básica y media
2	La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.	1	Años promedio de escolaridad población de 15 años y más
		2	Años esperados de escolaridad
		3	Tránsito inmediato entre niveles de educación
		4	Tasa de extra edad en preescolar, básica y media
		5	Tasas de deserción intra-anual y reprobación en preescolar, básica y media
		6	Tasa de terminación educación primaria, secundaria y media
		7	Porcentaje de población que tiene como mínimo bachillerato 25 años y más
		8	Porcentaje de población que tiene como mínimo educación superior 35 años
		9	Tasa de deserción en educación técnica y tecnológica
		10	Tasa de deserción universitaria
3	El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.	1	Porcentaje de avance de estructuración los lineamientos generales y flexibles por nivel
		2	Porcentaje de instituciones que adoptan lineamientos generales y
		3	Número de programas con registro calificado ajustado a los catálogos de cualificaciones
		4	Número de áreas con lineamientos curriculares definidos y validados con comunidades
4	La construcción de una política pública para la formación de educadores.	1	Documento de política de formación de educadores
		2	Docentes y directivos docentes con estudios de postgrado
		3	Inversión en formación docente y directivos docentes en el sector oficial
		4	Porcentaje de programas de licenciatura con Acreditación en Alta Calidad
		5	Porcentaje de docentes de aula con formación en pedagogía y didáctica
		6	Porcentaje de directivos licenciados
		7	Porcentaje de talento humano cualificado en el marco de la atención integral a la primera
		8	Nivel de formación de educadores

6.5. APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

En la institución se cuenta con el soporte financiero y contable TNS para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo, sus componentes: presupuesto anual, contabilidad, ingresos, egresos y el control fiscal, Apoyado por la gestión académica y los demás procesos que se llevan a cabo en la Institución.

En la Institución se refleja muy bien cómo la gestión financiera contribuye con el mantenimiento de la planta física, su embellecimiento, las necesidades de la parte agropecuaria . la consecución de recursos para el desarrollo de la labor pedagógica, la dotación permanente de implementos para el uso de las salas de informática y atiende todas las necesidades que surgen continuamente para permitir brindar una educación de calidad.

Los gastos se generan principalmente en el pago de proveedores y mantenimiento de la planta física

El presupuesto que se maneja a pesar de ser estrecho, se adecua para que alcance y permita el logro de los objetivos propuestos en el año, éste es distribuido y organizado de acuerdo a las necesidades, analizado y aprobado por el Consejo Directivo.

Los instrumentos utilizados para elaborar el presupuesto, el plan de ingresos, egresos y flujo de caja y plan de compras posibilitan la información para el buen funcionamiento de la gestión financiera.

La contabilidad es otro aspecto que contribuye con informes oportunos y pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente. El recaudo de ingresos y la realización de gastos son procesos claros, conocidos por la comunidad educativa, que responden a la satisfacción de necesidades y a las expectativas de los estudiantes y docentes.

En este aspecto se lideran procesos de formación basados en la cultura de la rendición de cuentas, lo que implica:

Presupuesto adecuado a las demandas del PEI
Aplicación de la normatividad vigente
Sistema de contratación explícito
Inventarios institucionales
Transparencia en el manejo de los recursos Institucionales.

6. 6. INGRESOS. Aportes del gobierno Nacional por gratuidad.

Este Decreto reglamenta la gratuidad educativa para todos los estudiantes de las instituciones educativas estatales matriculados entre los grados de transición y undécimo, se financia con recursos de la participación para educación del sistema general de participaciones por concepto de calidad de que tratan los artículos 16 y 17 de la ley 715 de

2001. Los recursos recibidos por este concepto, se deben utilizar siguiendo las directrices dadas en este Decreto. La institución tienen ingresos adicionales por: Aportes voluntarios de los padres de familia, alquiler de la cafetería, alquiler de la papelería y fotocopiadora.

Los ingresos en los años desde que se giran directamente a los Fondos de Servicios Educati vos, llegan en abril, este año 2017 por valor de $ 45.000.000

6.7. EGRESOS

La Institución debe proveerse de implementos necesarios para la buena marcha de la labor que aquí se desarrolla, por lo que se debe asignar una importante cantidad de dinero para suplir estos gastos.

6.7.1 Celebraciones.

La Institución motiva al personal docente, estudiantes, administrativos y de servicios generales con sobrias celebraciones que ayudan a la integración y el compartir que mejoran el ambiente de trabajo, aquí colabora la Asociación de Padres de Familia.
La Fiesta de San Isidro Labrador, Semana Cultural , Grados del nocturno y diurno.

6.7.2 Cursos y capacitaciones.

Durante el año, los docentes son inscritos en cursos y capacitaciones que contribuyen a ampliar el conocimiento de su área y sobre la implementación de nuevas estrategias de aprendizaje. La institución incentiva a los estudiantes a participar en competencias de conocimiento en las diferentes áreas que se realizan a nivel regional y nacional, encuentros de formación en otras ciudades del país.

6.7.3 Adecuaciones y mantenimiento de la planta física.

La infraestructura escolar de la Institución, cuenta con las áreas físicas y dotaciones apropiadas para el cumplimiento de la función administrativa y docente, igualmente agropecuaria . Falta mejorar pisos y colocar cielo raso en algunos salones .

Espacios suficientes para el desarrollo de actividades artísticas, culturales y de ejecución de los proyectos pedagógicos: Aula Máxima para 300 personas , 2 canchas polifuncionales una de ellas cubierta y con gradería , áreas agropecuarias (cerdos, conejos, aves, semovientes) biblioteca, sala de informática, aula de audiovisuales , laboratorio de Ciencias Naturales (regular estado). Campo deportivo verde con una cancha de fútbol de césped

A nivel administrativo hay una constante atención que permite oportunamente el suministro de materiales necesarios en laboratorios, oficinas y dependencias, e igualmente el mantenimiento de equipos y otros recursos para el aprendizaje, garantizando su estado

óptimo.

La planta física es uno de los principales atractivos de la Institución por la distribución de los espacios pedagógicos y de desplazamiento, el uso, mantenimiento, embellecimiento y mejoramiento de los mismos y sobre todo por el entorno verde de naturaleza en una finca de 14 Has.

CAPITULO IV
COMPONENTE PEDAGOGICO

1. CURRICULO

Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural ,nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Para su gestión, implementación y ejecución parte de los lineamientos desde la ley general de educación: Evaluación, Fines de la Educación, objetivos de cada nivel y ciclo, lineamientos curriculares, estándares de competencia y demás documentos del Ministerio de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental del N.S.

2. COMPONENTES BÁSICOS DELCURRICULO

El currículo ha de responder a 4 preguntas básicas.

2.1 ¿QUÉ ENSEÑAR?

Se debe enseñar los hechos que han acontecido a lo largo de la historia, como por ejemplo la segunda guerra mundial, la construcción de la muralla china, la independencia de Colombia, etc., por otro lado también se deben enseñar datos, que sean precisos, como por ejemplo la identificación de personajes actuales de la política, el deporte o las ciencias.

2.2 ¿CUÁNDO ENSEÑAR?

Toda educación tiene necesariamente fuertes bases de relación entre hombre y sociedad, es por ello que el currículo es aplicado desde el momento mismo en que el hombre inicia con la construcción de su producto educacional, para que construya desde un inicio su sistema de valores, su percepción de la naturaleza de la cultura que se le está inculcando, las necesidades individuales y sociales, etc.

2.3 ¿CÓMO ENSEÑAR?

El currículo debe ser creado y diseñado de acuerdo a las necesidades de la educación, educadores, educandos o representantes, de acuerdo a la sociedad en la cual se desenvuelvan, y es ahí en donde se decide la política educacional (aspecto fundamental en la elaboración del currículo), todo esto con representantes de la sociedad en niveles políticos y especialistas en educación.

2.4 ¿QUÉ, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR?

El que evaluar se engloba en tres grandes aspectos, el SER que incluye buenos comportamientos en el aula de clase y desarrollo de sus quehaceres educativos dentro de la Institución Educativa , SABER – que incluye hechos, datos y conceptos - , el SABER HACER – que abarca acciones, modos de actuar y de afrontar, plantear y resolver problemas - . El cómo evaluar se basa en la medición de valores – principios o conceptos éticos, actitudes – tendencias o predisposiciones relativamente estables -, y normas – patrones o reglas de comportamiento socialmente aceptadas -. En lo que respecta al cuando evaluar, y al ser el currículo educativo abierto, flexible, inclusivo, que atiende a la diversidad y crea profesores reflexivos, nos da una gran libertad para poder establecer los tiempos, adecuándose a las necesidades sociales que son las beneficiadas de tener sujetos activos, positivos y participativos de las necesidades de la misma. La parte agropecuaria con su Proyecto de Grado productivo al finalizar el grado 11 (noviembre) y en el grado 10 el anteproyecto.

2.5 ¿PARA QUÉ ENSEÑAR?

El ser humano se ha desarrollado y desenvuelto en determinadas estructuras económico – sociales, lo que determina las necesidades que pueden o no tener cada una de ellas, al mismo tiempo se constituyen estructuras sociales, y es ahí en donde el currículo cumple con la necesidad de producir sujetos capaces de brindar algo productivo y eficiente para la evolución en pro de un bienestar social colectivo.

3 ENFOQUE CURRICULAR

En las instituciones agropecuarias intentando enseñarla técnica y tecnología en el quehacer y experimentación acompañados del componente espiritual y del buen ciudadano.

APRENDER A SER -DESARROLLO PERSONAl

• Debe respetarse su libertad (que no vulnere la del compañero , docente , padre de familia o comunidad), considerando las etapas de desarrollo.

• Entrenamiento para ser: percepción, actitudes, sentido crítico, capacidad de trabajo.

• Autonomía, Motivación, Autoestima, Conciencia Espiritual .

3.2-APRENDER A APRENDER (DESARROLLO COGNITIVO)

• Lenguaje y comunicación

• Pensamiento matemático

• Pensamiento lógico

• Pensamiento creativo

• Exploración y comprensión del mundo natural y social (desarrollo físico)

• Desarrollo personal (Enseñar a aprender, conocimiento objetivo, conocimiento significativo, meta cognición, disciplina, esfuerzo)

3.3-APRENDER A HACER (DESARROLLO O EDUCACIÓN PARA LAVIDA)

• Favorecer capacidades para entender mensajes verdades y falacias

• Aumentar creatividad

• Desarrollar competencias (adquisición de saberes, actitudes e instrumentos conectados a la vida y cosas concretas y prácticas)

• Favorecer la actividad como medio para adquirir nuevos aprendizajes y ejercitar la responsabilidad.

• Cuidar el medio ambiente

3.4 APRENDER A CONVIVIR (DESARROLLO RELACIONAL O SOCIAL)

• Sentimiento de ser aceptado

• Formar para compartir dones y talentos (ser sensible a necesidades de los demás). Compromiso.

• Espontaneidad en la ayuda, naturalidad y sencillez para no molestar

• Capacidad de respetar y ser solidario.

• Integración y recreación

• Expresión y apreciación artística.

• Respeto en las redes virtuales. Facebook, whatsapp. ctc.

3.5. APRENDER A RELACIONARSE CON LO TRASCENDENTE.

• Conocimiento y vivencia de valores evangélicos.

• Actividades escolares y de grupo que favorezcan la reflexión

• Experiencias de aprendizaje relacionadas con valores

• Promoción de valores de justicia y paz

• Conocimiento de personajes del mundo entregados a la sociedad. Vienen a servir.

Hace ya algunas décadas en que la educación estaba centrada en la enseñanza y no en el aprendizaje, donde el profesor era el protagonista. Se debía de cumplir estrictamente el programa con procedimientos tradicionales con conocimientos desfasados ante la realidad. Con este tipo de enseñanza los alumnos solo se dedicaban a copiar todo lo que el profesor escribía en el pizarrón, sin analizar y comprender los conceptos que se les estaban presentando, él solo los memorizaba para poder aprobar el curso, como solo estudiaba para pasar y no para aprender, cuando se necesitaban en un futuro no sabía que le estaban preguntando y no podía aplicar esos conocimientos, lo cual le traía un fracaso en esa materia.

La tendencia que ha seguido la educación en el nuevo siglo ha sido el otorgarle cada vez mayor protagonismo al estudiante en su proceso de formación. Por ello el hecho de pretender que el estudiante conozca el medio, se conozca a sí mismo, conozca los conocimientos y la manera más adecuada para llegar a ellos; implica todo un proceso de aprendizaje autónomo en el que él aprenda a aprender; siendo Este un requisito para la formación por competencias.

En este nuevo modelo de aprendizaje están involucrados cuatro factores importantes que son determinantes en el aprendizaje, como son las actitudes, las aptitudes intelectivas , aptitudes procedimentales y los contenidos que se relacionan con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia

4. MODELO PEGAGÓGICO

MODELO PEDAGOGICO

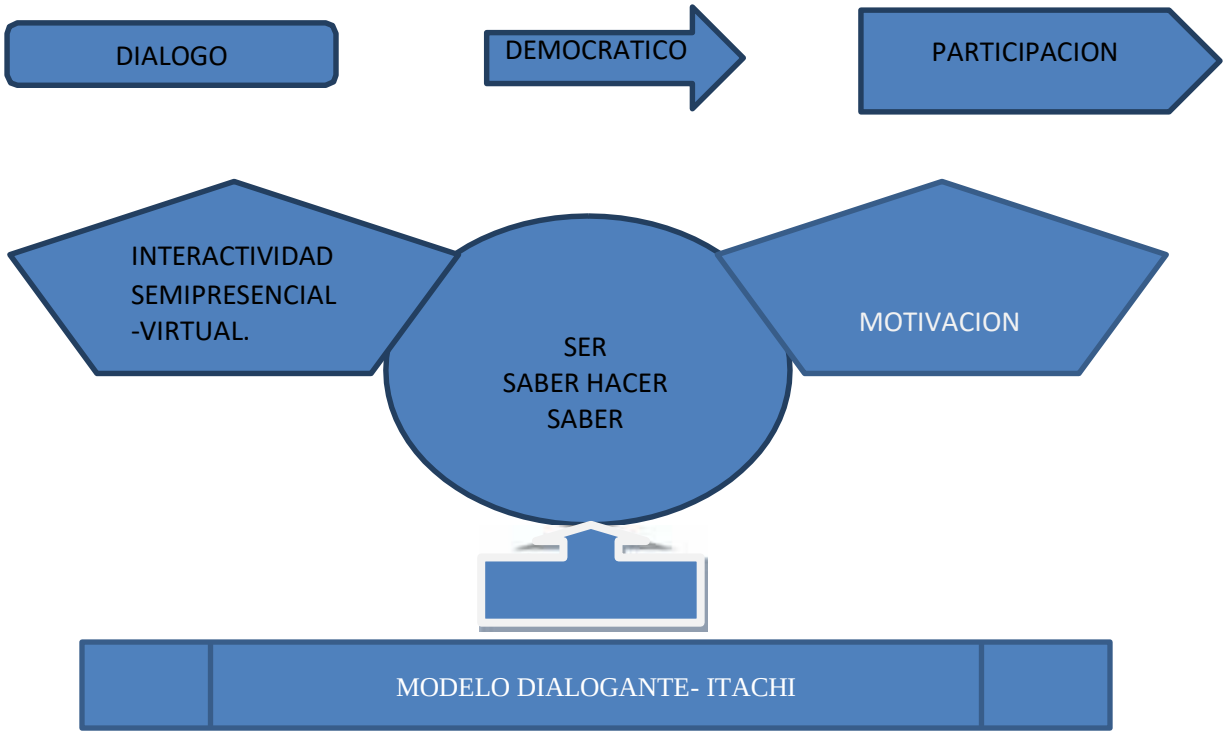

PARA LOGRAR ESTE TIPO DE MODELO ES NECESARIO , ENTRE OTROS, QUE SE INTRODUZCA ENTRE SUS CONTENIDOS LA HISTORIA DE CADA HECHO , SI FUERA POSIBLE EN CADA ASIGNATURA PARA QUE EL SER (PROTAGONISTA) SEA INCLUYENTE EN EL DESARROLLO EPISTEMOLOGICO DE LOS CONTENIDOS PARA QUE ASI SE DOTE DE COMPETENCIAS EFECTIVAS A SUS ESTUDIANTES Y SE CONOZCAN, VALOREN Y COMPRENDAN.

EL PROCESO DE ENSEÑANZA ES MUY PARTICIPATIVO PARA DIAGNOSTICAR LAS DEBILIDADES Y CORREGIRLAS PRONTO E IDENTIFICAR LAS FORTALEZAS Y MOTIVARLAS.

FORMACION DEL SER COMO BASE PARA EL SABER HACER Y ASI APROPIARSE PERMANENTEMENTE DEL SABER.

EL ALUMNO ESTUDIA DE MANERA ACTIVA, PREGUNTA, TOMA APUNTES, DIALOGA, EXPONE, INTERACTUA CON EL SABER,MEDIOS TECNOLOGICOS, CON SUS COMPAÑEROS Y DOCENTE. EL ALUMNO EN ESTE PROCESO ES DOTADO DE CONCEPTOS, DE COMPETENCIAS INDUCTIVAS Y DEDUCTIVAS Y DE COMPRENSION LECTORA.

EL DOCENTE Y EDUCANDO ADOPTAN PROCESOS DE BUSQUEDA DEL CONOCIMIENTO A TRAVES DE LA INVESTIGACION COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA IEP.

El DOCENTE APROPIA EL MODELO DE CLASES VIRTUALES PARA SUBSANAR LOS MOMENTOS DE LA NO PRESENCIALIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN EL SALON.

4.1 APRENDIZAJE DIALOGANTE :

En la pedagogía dialogante reconocemos las diferentes dimensiones humanas, el carácter contextual, cultural, histórico, social y mediado del desarrollo humano y social; por lo tanto, ubicamos como principal tarea de la Institución Educativa el desarrollo de competencias integrales (el quehacer del estudiante determinado por el contexto urbano-rural). A nivel metodológico consideramos que el desarrollo solo es posible actuando de modo interestructurante, es decir, reconociendo de manera simultánea el carácter esencial y activo de la cultura y de los estudiantes. Lo primero lo habían postulado los enfoques socioculturales que comprendieron de manera adecuada al sujeto en su contexto social e histórico y como representante de la cultura; al tiempo que lo segundo fue brillantemente caracterizado por la psicología genética piagetiana.

este nuevo modelo de aprendizaje están involucrados cuatro factores importantes que son determinantes en el aprendizaje, como son las actitudes, las aptitudes intelectivas , aptitudes procedimentales y los contenidos que se relacionan con la formación en el ser, en el pensar, el hacer y el saber, respectivamente, y el aprendizaje logrado por medio de la convergencia de estas cuatro dimensiones da lugar a los llamados aprendizajes significativos, que son los aprendizajes en los cuales el sujeto del proceso de formación reconfigura la información nueva con la experiencia, permitiéndole así integrar grandes cuerpos de conocimiento con sentido. De esa integración entre conocimiento con sentido y experiencia resulta el desarrollo de la competencia
Este modelo intenta

En cuanto a la condición de los protagonistas del aprendizaje, consideramos esencial la reivindicación del papel del sujeto en la construcción del conocimiento y del estudiante en el aprendizaje. Esto implica que hay que reconocer la existencia de elementos personales, matices y acepciones en todas las representaciones individuales. Sin embargo, la predominancia dada a la construcción personal sobre la cultural y la subvaloración del proceso de mediación cultural nos condujeron a distanciarnos de los modelos derivados del constructivismo pedagógico y a aproximarnos más a los enfoques socioculturales, representados en particular en las tesis de Davídov, Leontiev, Vigostky, Wallon, Bruner, Van Dijk y Merani. De esta manera, intentamos superar los sesgos cognitivos en la educación y procuramos trabajar por un modelo que garantice la educación integral que ha sido tan esquiva en la práctica educativa.

El aprendizaje significativo es un aprendizaje con sentido. Básicamente está referido a utilizar los conocimientos previos del alumno para construir un nuevo aprendizaje. El profesor se convierte sólo en el mediador entre los conocimientos y los alumnos, los alumnos participan en lo que aprenden; pero para lograr la participación del alumno se deben crear estrategias que permitan que el alumno se halle dispuesto y motivado para aprender. Se comienza a construir el nuevo conocimiento a través de conceptos que ya se poseen. Aprendemos por la construcción de redes de conceptos, agregándoles nuevos conceptos (mapas de conceptos/mapas conceptuales).

Un segundo aspecto, igualmente importante, lo enuncian Ausubel, Novak y Hanesian (cuando afirman, “el mismo proceso de adquirir información produce una modificación tanto en la información adquirida como en el aspecto específico de la estructura cognoscitiva con la cual aquella está vinculada”. En consecuencia, para aprender significativamente el nuevo conocimiento debe interactuar con la estructura de conocimiento existente. En esta línea, Ausubel plantea que el aprendizaje del alumno depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información, entendiendo por “estructura cognitiva“, al conjunto de conceptos, ideas que un individuo

posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización. Lo crucial no es cómo se presenta la información, sino como la nueva información se integra en la estructura de conocimiento existente (anclaje).

Para poder definirlo es necesario reconocer que para que los estudiantes de cualquier nivel educativo aprendan, el conocimiento, debe estar lleno de significado y sentido; en otras palabras, debe ser útil y aplicable en diferentes contextos de la vida. Desde esta perspectiva se reconoce como una de las principales fuentes de aprendizaje la valoración de los conocimientos previos, la relación que establecen con la nueva información y la integración de ambos que se traduce en aprendizajes significativos.

- La información nueva se relaciona con la existente.
- El alumno tiene disposición o actitud favorable para extraer el significado.
- El estudiante posee conocimientos previos o conceptos de anclaje pertinentes.
- Se puede construir un entramado o red conceptual.
- Condiciones: material significativo lógico.
- Alumno con significación psicológico.
- Se promueve por mapas conceptúales.

4.2 MAESTRO DIALOGANTE

Esta manera de entender el acompañamiento tiene connotaciones profundas en el modo como concebimos hoy al educador, es decir, como dialogante y no sólo del conocimiento, como suele pensarse, sino de la vida misma. Proporcionar al estudiante un puente entre la información que dispone y los nuevos conocimientos. Se ofrece estructura de conjunto para el desarrollo de las actividades o la realización de la tarea.

- Se define responsabilidades entre los docentes y los estudiantes.
- Hay intervención y participación por parte de los docentes y los estudiantes.

4.3 ENFOQUE METODOLÓGICO

Uno de los objetivos en la aplicación del modelo educativo es el desarrollo de metodologías docentes centradas en el aprendizaje del estudiante. El alumno, pues, pasa a ser el auténtico eje de la educación y el profesor un mediador o guía de dicho proceso de aprendizaje, aplicando metodologías basadas en problemas.

4.3.1 MOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES SIGNIFICATIVAS

El concepto de modelo pedagógico además de responder sobre quién, para qué, qué y cómo se enseña, debe incluir los elementos de gestión de la escuela; por esta razón, hay que ser consecuentes y congruentes con el mismo.

Si bien no hay un esquema único ni definitivo para planificar las Actividades de Aprendiza je Significativo, en toda programación están presentes las respuestas a las siguientes preguntas: ¿cuáles son las necesidades educativas de los estudiantes?, ¿qué van a aprender?, ¿cómo van a aprender? ¿Qué van hacer con lo aprendido? y ¿cómo podemos evaluar lo aprendido?

4.3.2 MOMENTO DE RECUPERACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

Pone énfasis en el juego, en recoger los saberes previos necesarios para el desarrollo de la actividad de aprendizaje significativo

4.3.3 MOMENTO DE MOTIVACION

Situación de aprendizaje que despierta la curiosidad e interés por aprender. Tiene el propósito de generar el vínculo afectivo de los estudiantes con su aprendizaje. Se desarrollan un conjunto de acciones para analizar, argumentar, crear y expresar, etc. obteniendo nuevos conocimientos.

4.3.4 MOMENTO DE PRÁCTICA

Permite que los estudiantes hagan uso de estos nuevos conocimientos. En este momento los estudiantes refuerzan y consolidan sus aprendizajes, con el apoyo del maestro, mediante la aplicación de los nuevos aprendizajes a su vida diaria; es aquí cuando los aprendizajes se vuelven significativos para los estudiantes. Permite obtener información sobre cómo han aprendido los estudiantes para reforzar y corregir errores. En este momento, los educandos hacen su propia evaluación en relación con el proceso de la actividad de aprendizaje significativo.

4.3.5 MOMENTO DE EVALUACIÓN

Permite obtener información sobre cómo han aprendido los estudiantes para reforzar y corregir errores. En este momento, los educandos hacen su propia evaluación en relación con el proceso de la actividad de aprendizaje significativo: el cumplimiento de las tareas a las que se comprometieron, su grado de participación en las mismas, el desarrollo de las competencias

previstas, los conceptos y actitudes aprendidas, así como la reflexión sobre su -proceso -de - aprendizaje .

5. ESTILO PEDAGOGICO

En EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA se han implementado los siguientes estilos pedagógicos

1 Un primer estilo, en el cual se llevan las clases a través de talleres, trabajos grupales, juego de roles; en general los estudiantes son participativos; el profesor, es un planificador del proceso.

2 El segundo estilo, orientado hacia el pensamiento racional, hacia las ideas y conceptos.

3. El tercer estilo, el docente trata de que los estudiantes exploren nuevas posibilidades y que se expresen creativamente.

4. Virtualidad en su manejo donde se trabaja mucho el texto , las imágenes , los mapas conceptuales, los videos y las redes virtuales.

6. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas.

b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades.

c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto educativo institucional-PEI- en el marco de las normas técnicas curriculares que expida el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y los procedimientos para evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos.

d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje.

e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica. f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS 2020
SEDE 1

MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
CHINACOTA	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA

SECUNDARIA	MEDIA ACADEMICA		FECHA	DIA	MES	AÑO
	MEDIA TECNICA	x		7	04	2022

MOMENTOS PEDAGOGICOS	25		30		35	

INFORMACION DEL DIRECTIVO	
Nombre	**Jaime Alirio Quintero Villamizar**
Cédula	13.350.963
Teléfono	3222184235
Correo Electrónico	jaquivilla@gmail.com

2022

GRADO		6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	TOTAL	DOCENTES EXISTENTES
MATRICULA		65	104	106	103	107	64				
No.GRUPOS		2	3	3	2	3	2				
RELACION ALUMNO GRUPO											
AREAS		Intensidad Horaria Semanal									
OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	ED. FISICA, R Y DEPORTES	2	2	2	2	1	1			10	1
	LENGUA CASTELLANA	5	5	5	5	3	3			26	2
	ETICA Y VALORES	1	1	1	1	1	1			6	
	CIENCIAS SOCIALES	4	4	4	4	2	2			20	2
	ED. ARTISTICA	1	1	1	1	1	1			7	
	CIENCIAS NATURALES	5	5	5	5	0	0			26	2
	MATEMATICAS	5	5	5	5	3	3			26	2
	INGLES	3	3	3	3	2	2			16	2
	ED. RELIGIOSA	1	1	1	1	1	1			6	1
	TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2	2	2	1	1			8	
	FILOSOFIA					1	1			2	
	QUIMICA					3	3			6	1
	FISICA					2	2			4	1
	Subtotal	28	28	29	29	21	21	0	0	0	0
		6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º		
OPCI				0	0	0	0				

	EMPRENDIMIENTO	1	1	1	1	1	1			**6**	1
	Subtotal	1	1	1	1	1	1	0	0	8	0
TECNICAS	PRODUCCION AGRICOLA					3	3			**6**	1
	PRODUCCION PECUARIA					5	5			**10**	1
	PROYECTOS SUPERVISADOS					2	2			**4**	
	SALUD OCUPACIONAL					0	1			**1**	
	METODOLOGIA INVESTIG.					1	0			**1**	
	COSECHA Y POSCOSECHA					2	2			**4**	1
	Subtotal	0	0	0	0	13	13	0	0	26	18
		6º	**7º**	**8º**	**9º**	**10º**	**11º**	**12º**	**13º**		
TOTAL		30	30	30	30	35	35	0	0	34	0

RESUMEN PLAN DE ESTUDIOS 2020
SEDE 2

MUNICIPIO	**INSTITUCION EDUCATIVA**
CHINACOTA	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA

PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA		FECHA	DIA	MES	AÑO
				7	04	2022

MOMENTOS PEDAGOGICOS						

INFORMACION DEL DIRECTIVO	
Nombre	**Jaime Alirio Quintero Villamizar**
Cédula	13.350.963
Teléfono	3222184235
Correo Electrónico	jaquivilla@gmail.com

GRADO		**0º**	**1º**	**2º**	**3º**	**4º**	**5º**		**º**	**TOTAL**	**DOCENTES EXISTENTES**
MATRICULA		5	6	6	6	10	10				
No.GRUPOS					1		1				
RELACION ALUMNO GRUPO											
AREAS		**Intensidad Horaria Semanal**									
	PREESCOLAR	20								**20**	1
	PRIMARIA		25	25	25	25	25				1

6.1 DEFINICIONES Y CONCEPTOS

- **Grupo de Área con Líder de Area** : Equipo de docentes que se conforma teniendo como elemento común el desarrollo de un área o disciplina educativa específica.
- **Plan de área**: Es la programación del área y contiene los elementos generales o comunes de la planeación de área: Propósito de área, misión y visión del área, perfil del estudiante, estándares del área, competencias, indicadores de desempeño, metodología, contenidos y proyectos.
- **Plan de asignatura**: Es la programación de la asignatura y contiene los elementos específicos de la planeación de la asignatura.
- **Plan de aula de audiovisuales** : Contiene objetivos didácticos, contenidos, metodología, recursos, día de la semana horas de clase , evaluación y tipo de tarea.
- **Proyecto pedagógico**: Documento que correlaciona e integra los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores de una o diversas áreas.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.
- **Competencia:** Capacidad que integra nuestros conocimientos, potencialidades, habilidades, destrezas, prácticas y acciones, manifestadas a través de los desempeños o acciones de aprendizaje propuesta en cada área. Podemos reconocer como un saber hacer en situaciones concretas y contextos específicos. Las competencias se construyen, se desarrollan y evolucionan permanentemente de acuerdo con nuestras vivencias y aprendizajes.
- **Componente:** Categorías conceptuales sobre las cuales se realizan los desempeños de cada área a través de situaciones problematizándolas y acciones que se relacionan con el contexto de los estudiantes.
- **Aprendizaje:** Corresponde a los conocimientos, capacidades y habilidades de los estudiantes, atendiendo a la pregunta ¿qué procesos esperamos que adquiera un estudiante frente a las acciones pedagógicas propuestas en una evaluación, situación contexto determinados.
- **Evidencia:** Son los productos que pueden observarse y comprobarse para verificar los desempeños o acciones a los que se refieren los aprendizajes. Se relaciona con la siguiente pregunta: ¿que deben responder los estudiantes en las pruebas de cada área o asignaturas, de tal manera que nos permita confirmar las competencias, conocimientos, o las habilidades con los que cuentan apoyo.

- **Proyecto del grado 11 SENA :** Los alumnos en el grado 10 realizan el anteproyecto agropecuario que ellos escogen y en el grado 11 lo ponen en práctica de acuerdo a los lineamientos del ITACHI y del SENA.

- **Técnicas:** Son las asignaturas que contemplan enseñanza agrícola y pecuaria

- **Académicas:** Decreto reglamentario 1075 ,26 de mayo 2015.

- **Revisión**: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos. La revisión asegura la articulación de la programación desde los lineamientos más generales hasta las prácticas concretas de sudesarrollo.
- **Verificación:** Confirmación mediante aportación de evidencia objetiva de que se han cumplido los requisitos especificados. La verificación se logra mediante: La realización de un seguimiento al finalizar cada periodo con el fin de determinar la concordancia entre lo planeado con lo ejecutado bimestralmente. Determinación del porcentaje de cumplimiento a las actividades programas en los proyectos cada periodo.
- **Validación:** Confirmación mediante la aportación de la evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista. La validación del diseño y desarrollo se logra mediante:
  - Los procesos de trabajo en el aula de clase, diagnostico periódico del área y seguimiento académico a docentes.
  - La revisión de los resultados académicos de cada período: análisis de los indicadores de promoción,
  - Las pruebas externas como SABER, olimpiadas de matemáticas, olimpiadas de ciencias.
- **Evidencia objetiva**: Datos que respaldan la existencia o veracidad de algo.
- **Eficacia:** Grado en que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados.
- **Eficiencia**: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.
- **Efectividad:** Medida de impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles
-

7. PROYECTOS

7.1 PROYECTOS TRANSVERSALES

Los proyectos transversales recorren e integran el currículo y deben estar presentes en acciones y situaciones concretas que surjan dentro y fuera del ámbito escolar. Estos proyectos se desarrollan a través de ejes transversales que desempeñan un papel fundamental como contenidos culturales necesarios para la vida y la convivencia que permiten una sensibilización y posición frente a situaciones problema para analizarlos con reflexión, crítica y aprender a actuar con compromiso y responsabilidad. No sólo con el propósito de dar cabal cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Educación, sino con el ánimo de ofrecer a sus estudiantes una formación verdaderamente integral, la Institución ha implementado una serie de proyectos. Estos trascienden lo académico y responden a expectativas más pragmáticas, ligadas a diversos intereses y necesidades.

8.1.1 PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE):

Estrategia de incorporación de la dimensión ambiental de contexto local, en el desarrollo institucional de la educación preescolar, básica y media:

Son portadores del **carácter transversal e interdisciplinario** propio de las necesidades de comprensión de la Visión Sistémica del ambiente y de la formación integral, requeridas para la transformación de realidades locales, regionales y/o nacionales. Identifican un problema de diagnóstico ambiental, relevante para la comunidad en la cual está inserta la institución educativa, y desarrollan una propuesta pedagógico-didáctica para el posicionamiento de este problema en el diseño curricular del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Trabajan conocimiento significativo y diálogo de saberes, y ponen en contacto a los actores comunitarios con la dinámica escolar, a través de sus componentes de investigación (reflexión crítica) e intervención

Dinamizan la estructura curricular y sus proyecciones a la comunidad, desde sus referentes contextuales, conceptuales y proyectivos, en un marco de competencias, fundamentales para la comprensión de las problemáticas ambientales, eje del diseño curricular.

Como dinamizadores de la formación de una ciudadanía ética, frente al manejo sostenible del ambiente:

Promueven el desarrollo y proyección de competencias:

Científicas, para la comprensión de los entornos vivo y físico, ubicando a la ciencia, la tecnología y la sociedad, como base de reflexión y proyecciones para la acción.

Sociales, para el desarrollo tanto de habilidades y capacidades necesarias para comprender y transformar la sociedad, como para establecer compromisos personales y colectivos desde una ética garante de la sostenibilidad del ambiente

Ciudadanas, para fortalecer valores y actitudes (solidaridad, tolerancia, respeto, entre otros) en beneficio de la formación de individuos autónomos, seguros de su razonamiento, participativos y autogestionarios en la toma de decisiones

Lingüísticas y de comunicación, que con seguridad, desde el lenguaje y la interacción comunicativa, contribuyen en la argumentación lógica para la significación de realidades.

Tecnológicas, para la comprensión de los principios y procesos de funcionamiento del sistema tecnológico, así como el manejo ético-estético de la información y la comunicación, mediante el uso, apropiación y proyección de las Nuevas Tecnologías, en el contexto ambiental.

El redescubrimiento del contexto, se posiciona como reto del trabajo investigativo de las competencias, desde los PRAE, reconociendo que los conceptos asociados al tema (ejemplo, el ambiente y el interdisciplinar), una vez entran en contacto con las realidades ambientales - multidimensionales y complejas -, amplían su horizonte explicativo,

requiriendo mayor potencia para poner en diálogos conocimientos, los saberes y las prácticas, entre otros, en el marco de una apuesta ética para el manejo sostenible del ambiente. (Anexo 23).

8.1.2 FORMACION EN EL RESPETO PARA QUE ME RESPETEN. SEXUALIDAD-CIUDADANIA

El Proyecto *de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía* (PESCC) es una política del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos de educación para la sexualidad, con un enfoque de construcción de ciudadanía y ejercicio de los derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos.

Busca generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de habilidades en los estudiantes, para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera, tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

8.1.3 EJERCICIOS DE LOS DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

El Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, es una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, cuyo propósito es contribuir al fortalecimiento del sector educativo en el desarrollo de proyectos pedagógicos transversales de educación para el ejercicio de los derechos humanos, en un marco de derechos y de competencias. Estos proyectos pedagógicos buscan transformar las prácticas pedagógicas, el clima escolar y los estilos de enseñanza, hacia la construcción de ambientes de aprendizaje democrático, que vivencien y respeten cotidianamente los derechos humanos en la escuela, aportando al mejoramiento de la calidad educativa. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos pedagógicos, que promuevan en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas (cognitivas, emocionales y comunicativas) y básicas (comunicativas, matemáticas y científicas), que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derecho, de forma tal que puedan abordar los distintos conflictos que se les presentan en el contexto escolar, familiar o comunitario de forma pacífica. Del mismo modo, posibilita la participación activa y responsable en procesos colectivos que propendan por la inclusión de los intereses de todas las personas, de acuerdo con los principios básicos de la democracia, y construir respuestas creativas a partir de la diversidad. (Anexo25).

8.1.4. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Es la propuesta del Ministerio de Educación Nacional cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento del sector, orientada a instituciones educativas para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales, la cual se fundamenta en la formación de ciudadanos y ciudadanas éticos y responsables, con criterios claros que les posibilitan

tomar decisiones asertivas sobre su proyecto de vida y frente a su salud, orientado hacia su bienestar integral: físico, psíquico, intelectual, moral y espiritual.

¿Qué buscamos en la Institución Educativa?

Implementar y/o fortalecer el programa como Proyecto Pedagógico Transversal para desarrollar competencias ciudadanas en los miembros de la comunidad educativa, y que desde el ejercicio de su autonomía adopten estilos de vida saludables que propicien el alcance de un bienestar integral en cada uno de sus ámbitos (escuela, barrio y familia).

¿Qué buscamos en las niñas, niños, y adolescentes?

Formar a niñas, niños, y adolescentes como sujetos activos de derechos, con capacidades y competencias ciudadanas para construir un bienestar propio y colectivo, que les posibiliten tomar decisiones asertivas sobre su proyecto vida. (Anexo 26).

8.2 COMPLEMENTARIOS

8.2.1 PREVENCIÓN DE RIESGOS O PREVENCIÓN DEDESASTRES

El Plan Escolar de prevención de desastres, identifica, previene y mitiga los riesgos en la comunidad educativa, fomentando una cultura que genera comportamientos adecuados en el caso de presentarse cualquier situación de riesgo.

8.2.2 PROYECTO LECTOR

Ante el reto de estimular el proceso de lectura en los estudiantes se institucionaliza el proyecto lector como un eje transversal el cual contara con material adecuado para los distintos gustos y en el que se pudiese canalizar la necesidad de la lectura sólo por placer, (independientemente del planteo gramatical, semántico o sintáctico que se utiliza para trabajar con textos literarios) desarrollando también el pensamiento crítico hacia el material ofrecido.

Leer es un ejercicio creativo, es un detonante para la aparición de un sinfín de imágenes, es un acto de comunicación, es poder soñar, volar con la imaginación, viajar con el pensamiento; leer es divertirse, entretenerse, es dialogar. Al leer se desarrolla la sensibilidad y el sentimiento lírico que hace más bella la vida. Por todo esto podemos decir que se trata de cuidar el espacio y el tiempo que los niños y los jóvenes deben destinar a la lectura como un compromiso ineludible.

Nuestro propósito es integrar el libro al universo cotidiano de los estudiantes; que tenga una presencia activa dentro de las opciones que tienen a su alcance.

Pensamos que este proyecto no puede limitarse sólo al ámbito escolar; sino también las

familias tendrán una responsabilidad a compartir en la promoción de la lectura y criterios para la formación de lectores desde la infancia.

8.2.3 ESCUELA DE FORMACIÓN BANDA DE MARCHAS.

La Implementación de la Banda de Marchas del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA, Vincula a la comunidad educativa a través de la participación en actividades planeadas por la institución como elemento que refuerza la imagen institucional y el desarrollo de las aptitudes y fortalezas de los estudiantes que la conforman, la cimentación de los valores personales y patrios, el favorecimiento de las inclinaciones a la música y el refuerzo del trabajo en equipo, la disciplina, la voluntad, los valores personales, el sentido de cooperación, pertinencia y pertenencia institucional. Es la fortaleza máxima de Proyección Institucional.

8.2.4 PROYECTO DE EMPRENDIMIENTO CON EL BBVA.

Las Escuelas para el Emprendimiento de BBVA Colombia preparan a los estudiantes de escuelas públicas que cursan bachillerato en varios departamentos del país para convertirse en los empresarios del futuro.

El primer objetivo es formar a los profesores de esas escuelas para que luego éstos impartan clases a los alumnos sobre cómo crear y sostener una empresa, explicó en una entrevista con Colombia.inn, agencia operada por Efe, el presidente de BBVA Colombia, Óscar Cabrera.

“Preparamos a los chicos para que administren mejor sus vidas, para ser emprendedores, les damos un aliciente para que desarrollen un emprendimiento real, les ofrecemos la oportunidad de participar en el futuro en concursos, de entregarles capital semilla y hasta acompañarles a rondas de inversores”, detalló.

A este proyecto, que está enmarcado en la política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) de la entidad financiera española, se destinan 800 millones de pesos anuales (unos 400.000 dólares).

La primera Escuela para el Emprendimiento nació en 2012 en Antioquia a raíz de un acuerdo de colaboración con el gobernador de este departamento, Sergio Fajardo.

Según el alto ejecutivo del BBVA, Fajardo vio en estas escuelas un complemento a su programa de gobierno denominado “Antioquia la más educada”, el que ha puesto en la cima del emprendimiento y la innovación empresarial a este departamento colombiano, cuya capital es Medellín.

“Teníamos una inversión fuerte en escolarización de niños y niñas en zonas desfavorecidas, estábamos tocando toda la cadena de valor de la educación, hacíamos un poco de todo, pero se nos estaban quedando cosas porque hay jóvenes que tienen que buscarse la vida”, aclaró Cabrera.

El programa consiste en dotar a los estudiantes de conocimientos sobre el manejo del dinero, incentivarles para la creación de proyectos y generar ideas productivas usando como plataforma los sistemas bancarios, financiero y de responsabilidad social empresarial.

Cabrera agregó que “en un primer ciclo aprenden competencias financieras, en el segundo estructuran proyectos y buscan cómo aplicarlos, en el siguiente ponen en marcha el proyecto para finalmente llevarles a ferias donde presentan sus ideas de negocio”.

Es un proceso de cuatro años, complementario a la actividad académica del colegio, que se desarrolla entre los ciclos ocho y once de la enseñanza oficial.

En definitiva va dirigido a chicos y chicas de más de doce años, quienes, al término de su bachillerato, estarán en condiciones de iniciar una aventura empresarial o ir a la universidad con una idea de negocio libre vinculando a la familia y la comunidad en la formación integral con capacitación, acompañamiento y asesoría técnico musical a sus integrantes con el fin de consolidar la formación Lasallista de los niños y niñas de nuestra Banda; Participa en actividades lúdico- recreativas, culturales y cívico-militares representando a la Institución y al municipio, con orgullo y suficiencia.

8.3 PROYECTOS DE AULA

El Proyecto de Aula es una propuesta metodológica en el Aula que permite incorporar los conocimientos de las unidades de aprendizaje en el ciclo escolar a la solución de un problema, a partir de un proyecto, aplicando a través de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje estrategias didácticas que permitan a los estudiantes no solamente adquirir la información necesaria, sino también habilidades y actitudes.

Los proyectos de aula en la Institución corresponden a los formulados por los el proyecto lector del área y/ o asignatura.

8.3.1 PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/OASIGNATURA

Una de las principales dificultades en el aprendizaje que enfrentan nuestros estudiantes es la falta de comprensión lectora. Ante esta realidad como Institución Educativa debemos implementar en cada una de las áreas y asignaturas el "PROYECTO LECTOR DEL AREA Y/O ASIGNATURA "el cual busca fomentar en nuestros estudiantes el gusto por la lectura, debido a que ésta tiene gran importancia en el proceso de aprendizaje de los niños(as) y en su rendimiento escolar.

El proyecto lector en cada una de las áreas propenderá estimular en nuestros estudiantes la lectura comprensiva, ya que cuando ellos entienden lo leído se produce el aprendizaje. Este proceso se desarrolla de manera diferente en cada niño, ya que cada uno tiene diferentes ritmos para aprender, utiliza destrezas distintas y sus propias experiencias al enfrentar un texto. Como institución debemos recalcar que una buena comprensión ayuda al desarrollo del lenguaje, mejora la expresión oral y escrita, el vocabulario, la ortografía, las relaciones interpersonales ya que existe una mejor manera de expresar lo que se piensa, aumenta el nivel cultural, despierta distintos intereses y potencia la capacidad de observación, atención y de concentración en nuestros estudiantes.

Los niveles de comprensión lectora deben entenderse como procesos del pensamiento que tienen lugar en el proceso de la lectura, los cuales se van generando progresivamente, en la medida que el lector pueda hacer uso de sus saberes previos.

Para el diseño y ejecución del proyecto lector tenga en cuenta los niveles de comprensión lectora a conseguir:

8.3.1.1 NIVEL LITERAL:

Reconocimiento de todo aquello que explícitamente figura en el texto (propia del ámbito escolar).Implica distinguir entre información relevante y secundaria, encontrar la idea principal, identificar las relaciones de causa y efecto, seguir instrucciones, identificar analogías, encontrar el sentido a palabras de múltiples significados, dominar el vocabulario básico correspondiente a su edad, etc. Para luego expresarla con sus propias palabras, este nivel supone enseñar a los estudiantes a:

- Distinguir entre información importante o medular e información secundaria.
- Saber encontrar la idea principal.
- Identificar relaciones de causa y efecto.
- Reconocer las secuencias de una acción.
- Identificar analogías.
- Identificar los elementos de una comparación.
- Encontrar el sentido de palabras de múltiple significado.
- Identificar sinónimos, antónimos y homófonos.
- Dominar el vocabulario básico a su edad.

- Reconocer las secuencias de una acción.
- Identificar analogías.
- Identificar los elementos de una comparación.
- Encontrar el sentido de palabras de múltiple significado.
- Identificar sinónimos, antónimos y homófonos.
- Dominar el vocabulario básico a su edad.

Mediante este trabajo como docentes podemos comprobar el desempeño cuando nuestros estudiantes pueden expresar lo que ha leído con un vocabulario diferente, si fija la información durante el proceso lector y puede recordarla para posteriormente explicarla.

8.3.1.2 NIVEL INFERENCIAL:

Se activa el conocimiento previo del lector y se formulan hipótesis sobre el contenido del texto a partir de los indicios, estas se van verificando o reformulando mientras se va leyendo. La lectura inferencial o interpretativa es en sí misma "comprensión lectora", ya que es una interacción constante entre el lector y el texto, se manipula la información del texto y se combina con lo que sabe para sacar conclusiones.

En este nivel se estimularán los estudiantes a:

- Predecir resultados.
- Inferir el significado de palabras desconocidas.
- Inferir efectos previsibles o determinar causas.
- Entrever la causa de determinados efectos.
- Inferir secuencias lógicas.
- Inferir el significado de frases hechas, según el contexto.
- Interpretar con corrección el lenguaje figurativo.
- Recomponer un texto variando algún hecho, personaje, situación, etc.
- Prever un final diferente.

El nivel inferencial ayuda a formular hipótesis durante la lectura, a sacar conclusiones, a prever comportamientos de los personajes y a realizar una lectura vivencial.

8.3.1.3 NIVEL CRÍTICO:

Es el nivel más profundo que implica una formación de juicios propios de carácter subjetivo, identificación con los personajes y con el autor.

En este nivel se estimula a los estudiantes a:

- Juzgar el contenido de un texto desde un punto de vista personal.
- Distinguir un hecho, una opinión.
- Emitir un juicio a un comportamiento.
- Manifestar las reacciones que les provoca un determinado texto.
- Comenzar a analizar la intención del autor.

8.4 FORMACIÓN DOCENTE

Es importante tener en cuenta que el proceso educativo es un intercambio de experiencias que enriquecen la vida de quienes participan en él. Es necesario crear espacios de reflexión a fin de generar ambientes para el mejoramiento institucional. Después de analizar la información respecto a problemas detectados, situación actual de la institución , expectativas y sensibilidad del entorno, de los medios y recursos disponibles y teniendo en cuenta que el principal interés son las personas y el rol que desempeña cada una de ellas en la institución, se estructura el proyecto de capacitación docente con los temas más relevantes y de mayor interés para la comunidad educativa, en donde se reflejara la responsabilidad de la dirección y de los participantes para integrar los logros de la capacitación en la vida cotidiana

Los proyectos pedagógicos que se desarrollan en el ITACHI atienden, por una parte, a los requerimientos de la legislación vigente en materia educativa y, por otra, a las necesidades particulares de la Institución.

- En el área de Deportes, se encuentran los juegos *interclases* , los encuentros deportivos, reconociendo al deporte como un espacio de libre expresión, sana diversión y desarrollo de tolerancia En el área de Educación religiosa, se organiza la Eucaristía en momentos apropiados del año : Fiesta de San Isidro Labrador, Entrega de lápices Pruebas Saber 11, Semana Cultural . Grados del diurno y del Proyecto Ser Humano. En La sede 2 Entrega de Boletines y grados.
- La SEMANA CULTURAL como espacio de proyección con la comunidad de los

valores académicos, técnicos , deportivos, espirituales, artísticos y culturales del ITACHI.

- FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE LA CANCION BILINGÜE
- LECTURA BAJO LA SOMBRA DE LOS ARBOLES
- REINADO Y FESTIVAL AGROPECUARIO.
- FIESTA DELO PATRONO SAN SISIDRO LABRADOR

Según las condiciones de tiempo y coyunturales la semana se distribuye en diferentes meses del año. Mayo : patrono. Agosto: Lectura bajo la Sombra de los árboles. Septiembre: Festival Agropecuario y Noviembre : Festival de la Canción Bilingüe.

- Lengua Castellana, desarrolla el proyecto lector y la participación de los estudiantes en la cámara junior.
- El proyecto de Educación sexual, orientado por el departamento de psicoorientación que contribuye a la formación integral de los educandos, logrando en ellos un alto sentido de autoestima.
- En el área de Ciencias, se está desarrollando el proyecto ambiental con el que se fomenta la conservación del medioambiente.
- El proyecto de Atención a riesgos escolares, encaminado a lograr en los estudiantes la toma de conciencia que deben tener acerca de los riesgos de inundación, temblores, Terremotos e incendios.
- El proyecto de paz y democracia, orientado por el área de Ciencias Sociales, promueve la resolución pacífica de conflictos mediante la acción del comité de convivencia.

8. ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS EXTRACURRICULARES

Se desarrollan teniendo en cuenta un cronograma, contenido en los proyectos y planes de área de la Institución, donde necesariamente se tiene presente el contexto familiar, institucional y local. Como por ejemplo LA SEMANA CULTURAL (teatro, festival de la

canción en inglés , y en concursos ACADÉMICOS , CULTURALES , DEPORTIVOS Y AGROPECUARIOS La actividades extracurriculares con los estudiantes de la Media Técnica que realizan las prácticas AGROPECUARIAS Y DEL SERVICIO SOCIAL.

CAPITULO V
COMPONENTE COMUNITARIO

1. ENTORNO

La Institución con sus dos sedes, cuentan con el reglamento para el uso de la planta física; que se puede resumir en: Servicio a escolares, a seminarios y talleres oficiales y/o INSTITUCIONALES , el rector delega y/o ejerce los mecanismos respectivos.

La Institución presta el Aula Máxima a las organizaciones sociales del sector o institucionales y a quienes requieran del servicio, igual sucede con otras entidades de la ciudad que realizan sus juegos, reuniones y compromisos sociales y de recreación por contar nuestra Institución con campos y espacios amplios y adecuados para este tipo de actividades, el responsable de esta acción es el Rector.
Ej: Club de Leones, ASINORT, Rugrats, Juntas de Acción Comunal, ASOCHIGAN , Alcaldía Municipal de Chinácota ctc.

2.-INTEGRACIÓN

Se realizan talleres pedagógicos con personas especializadas en la materia, actividades culturales, deportivas, recreativas, formativas, pedagógicas, izadas de bandera, se implementa la integración de las Sede 1 Principal y Sede 2 Alamos.

En el cronograma de la Institución se programan las actividades a realizar en las fechas programadas

- Fiesta Patronal de San Isidro Labrador
- Semana Cultural (académico , cultural, deportivo, agropecuario, espiritual)
- Primeras comuniones dentro de la Fiesta Patronal.
- Talleres de formación para los estudiantes
- Día de la Familia (dentro de la Semana Cultural)
- Retiros espirituales Grado 11ª y 11b.
- Interclases
- Proyectos de grado con el SENA.
- Campeonato de Ajedrez.
- Festival Departamental de la Canción Bilingüe.
- Juegos Supérate Intercolegiados.

3.-PARTICIPACIÓN

Este es un criterio determinante del estilo de funcionamiento de la Institución que se fortalece con la participación de las siguientes entidades:

3.1-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL NORTE DE SANTANDER , en los procesos de asesoría, capacitación, evaluación, fundamental para el mejoramiento de los procesos de Gestión.

3.2-SENA, convenio para implementar en los grados 10 y 11 la técnica agropecuaria.

3.3-ALCALDÍA, para el uso de la Planta Física en programas de extensión a la comunidad, en programas de estudio, capacitación y orientación profesional.

3.4-UPFS, Planta agroindustrial. Fortalecimiento de las competencias agrícolas grados 10 y 11.

3.5-SALUD PUBLICA, HOSPITAL, BOMBEROS, **DEFENSA CIVIL** para realizar acciones de promoción, prevención y apoyo en eventos fortuitos que se den en la Institución o fuera de ella.

3.6-CASA DE LA CULTURA JUAN JOSE BRICEÑO JAUREGUI DE CHINACOTA
Se realizan intercambios culturales, en los eventos que anualmente realizan (semana cultural). Grupo de Danzas.

3.7-POLICIA NACIONAL.
Acompaña a los estudiantes en su formación y prevención, vigila las entradas y salidas de los estudiantes de la institución.

Infancia y Adolescencia POLINAL:
Apoyo a las acciones de formación y prevención de los adolescentes de la rectoría.

3.8- **COMISARIA DE FAMILIA.**
Acciones de psicoorientación de alumnos y padres de familia cuando es requerida por la Rectoría o Comité de Convivencia Escolar del ITACHI.

4.PROYECCIÓN
Se tiene la participación de los padres de familia, estudiantes, docentes, ex alumnos y comunidad educativa en general en las diferentes actividades realizadas por la institución y sean parte activa de los procesos escolares y extraescolares; al mismo tiempo se realizan talleres de sensibilización periódicamente, para estimular el sentido de pertenencia de la comunidad hacia la institución.

5.-SERVICIOS
El portafolio de servicios de la Institución está conformado por: Los servicios administrativos: biblioteca, sala de informática , cancha de fútbol, aula de audiovisuales , aula máxima y comedor escolar ; los cuales operan cada uno con su propio reglamento y horarios de atención, la banda de marchas , las danzas y los equipos deportivos para compartir con las demás instituciones educativas, sociales o culturales que requieran su

presencia. La institución se proyecta a la comunidad mediante los proyectos transversales, grupos de representación, donde los docentes y personal responsable lo hacen con un gran sentido y respondiendo mediante el uso de instrumentos que evidencian las actividades que se ejecutan.

6-PROYECTO RADIAL COMUNITARIO

La Institución Educativa cuenta con programas radiales con el fin de atender los diferentes campos; educativos, formativos, de liderazgo, espirituales, tecnológicos, de proyección social y animación para brindar oportunidades a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Programas radiales por Chinácota Estéreo:

Noticiero de la mañana de 6.00 a.m a 7.00 a.m Director Docente del ITACHI.
El Candil. Sábados de 12.00 p.m a 2.00 p.m .
Estos programas de difunden por la 98. FM y por internet:
Chinacota-chinacota.colombiaemite.com.co

7.- PARTICIPACION DE LOS ALUMNOS

La institución educativa INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA comprometido con la formación de sus estudiantes y la proyección de estos a su comunidad es un imperativo para las directivas y docentes sensibilizar e incentivar a los educandos en la participación activa capaz de generar cambios en lo social, lo cultural y lo ambiental de tal manera que no vivan la historia sino por el contrario sean los formadores de la misma a través de la autogestión, autocritica, la innovación, el liderazgo y el sentido de pertenencia por la institución y la comunidad.

Los educandos participan y al mismo tiempo se proyectan a la comunidad a través de :

La danza: Participación en forma activa en actos culturales de la institución y los organizados por el municipio ya que los estudiantes hacen parte del grupo de danzas del ITACHI
Deportes: Los estudiantes participan en intercursos, intercolegiados, campeonatos municipales les especialmente en fútbol sala y de saló mujeres y hombres dirigidos por el docente de Educación Física y miembros de la comunidad educativa. En el apoyo que da Supérate Intercolegiados se participa en las fases intramurales, intercolegiados de Chinácota, luego los ganadores van a Pamplona y luego a Cúcuta. Si se queda campeones Departamentales se va a Regionales Departamentales y luego a una final nacional donde se da a los campeones $40.000.000 para financiar su carrera universitaria. En el ITACHI, hace 6 años quedaron Campeonas Departamentales en Fútbol de Salón Damas y en el 2017 Campeón Departamental de Tejo. En el 2018 con el equipo de Fútbol en la finales en Cúcuta. 2019 único Colegio de Chinácota en participar en los zonales de Pamplona. En el 2021 se participó en Pamplona y 2022 Se organizarán para participar en Fútbol, Fútbol sala, Fútbol de salón.

Semana Cultural: En la institución se realiza en una semana actividades culturales, deportivas, tecnológicas, espirituales y académicas.

Día del idioma: Es una actividad de especial participación de los estudiantes que permiten enriquecer su que hacer pedagógico y cotidiano al igual que en las anteriores manifestaciones están orientadas por los docentes de las respectivas áreas.

Democracia: Por medio de la elección del Personero Estudiantil y Contralor Estudiantil participan activamente de esta fiesta democrática y en todos aquellos aspectos que se deriven de la concertación y la participación en la toma de decisiones que los involucren como tales.

Banda de paz: Otra forma de participación de los estudiantes y de proyección a la comunidad, ya que estos se integran de manera activa en los actos solemnes q programa la institución y la comunidad como son: las fiestas patrias, patronales e institucionales y eventos deportivos.

Como podemos darnos cuenta la participación de los estudiantes es amplia brindándoles las oportunidades que requieren para que se expresen y se manifiesten de manera espontánea, libre, democrática y participativa en todos los campos del saber y la libre expresión donde impera el respeto por la diversidad y la diferencia.

8.-FORMACIÓN DOCENTE

Es importante tener en cuenta que el proceso educativo es un intercambio de experiencias que enriquecen la vida de quienes participan en él. Es necesario crear espacios de reflexión a fin de generar ambientes para el mejoramiento institucional. Después de analizar la información respecto a problemas detectados, situación actual de la institución , expectativas y sensibilidad del entorno, de los medios y recursos disponibles y teniendo en cuenta que el principal interés son las personas y el rol que desempeña cada una de ellas en la institución

9.-ESCUELA DE PADRES

Este Proyecto es importante ya que permite inculcar y cimentar valores en los educandos y hacer entender a los padres de familia que son la primera escuela de formación de sus hijos y los directos responsables de su educación. Sin embargo nos damos cuenta hoy en día que los padres de estos niños y niñas no están capacitados o no quieren desarrollar su rol como corresponde, pues nos encontramos con estudiantes faltos de afecto que de manera importante influye en su educación, su autoestima está muy baja, o sus padres están desempleados, o su nivel de escolaridad es tan bajo que poco o nada pueden ayudar o apoyar a sus hijos en las tares más sencillas.

De esta reflexión deriva la importancia de implementar este proyecto en la institución para proveer a los padres de algunas herramientas efectivas y pedagógicas para que puedan apoyar a sus hijos. Aunque es sabido que a nadie se le enseña como ser buen padre o madre, pero con

10. DANZAS

Se tiene organizada las formación de danzas para los intercambios culturales que se realizan en Chinácota a través del Prof Hernando Contreras

11.ENCUENTROS DE ESPIRITUALIDAD

El Area de Religión prepara y dirige múltiples encuentros de espiritualidad cristiana para los diversos estamentos de la comunidad educativa.

El viacrucis organizado en Semana Santa por la docente Belén Jaimes con padres de familia y alumnos.

12. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Está contemplado como un proyecto obligatorio, para obtener el título de bachiller, responde el Rector y/o su delegado. Las modalidades en las cuales los estudiantes pueden realizar su servicio social son: en entidades con carácter social aprobadas por la institución o en actividades planteadas por la misma. El seguimiento del proceso de este requisito legal está a cargo de los titulares de los grados 11ª y 11b y del Proyecto Ser Humano por los tutores y rector.

13.-FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN:

La filosofía Institucional que se expresa, en la regulación de vivencias y en el Manual de Convivencia, da cuenta de nuestra responsabilidad de fomentar actitudes y capacidades en la construcción de nuevos escenarios sociales, con ciudadanos integrales, capaces de ejercer la democracia, de defender los derechos y de relacionarse entre sí, y con el entorno de manera asertiva y dinámica. Hacia estos principios se generan ambientes de formación y se orientan las prácticas pedagógicas e Institucionales, para que nuestros escenarios contribuyan a formar una sociedad equitativa, justa y en paz.

14-PERMANENCIA E INCLUSION:

Establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos

De igual manera en la institución se trabaja con responsabilidad con el propósito de alcanzar los fines de la educación y las políticas públicas de Educación de tal manera que se han diseñado acciones encaminadas a buscar la permanencia e inclusión de los estudiantes a través de: los aspectos siguientes:

14.1 EQUIDAD

Se promueve la participación de la población vulnerable, con necesidades educativas especiales que estén al alcance de la institución con el fin de garantizar los apoyos pedagógicos para minimizar las barreras en el aprendizaje.

14.2 CALIDAD

Con el propósito de garantizar la calidad educativa se flexibilizan los programas con enfoques diferenciales dirigidos a los grupos poblacionales en situación de desplazamiento, de vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales sin apartarse de los estándares, metas, logros y competencias establecidos en los planes de área para cada asignatura.

14.3 ACCIONES:

Se han adoptado acciones que permiten asegurar la oferta educativa pertinente para la permanencia del educando en todos los niveles que ofrece la institución educativa ITACHI tales como:

Flexibilizar y contextualizar al máximo los requisitos de ingreso para cada nivel educativo.

Ampliar la cobertura y gratuidad de la educación para incluir a todos los estudiantes en edad escolar.Implementar currículos flexibles desde el enfoque de inclusión, tendiendo a disminuir las barreras que limitan la participación de la población en vulnerabilidad y con necesidades educativas especiales.

En el presente año escolar y siguiente se pretende fortalecer un sistema de seguimiento que permitan identificar las causas de la deserción en todos los niveles con el fin de prevenirla.

Flexibilizar currículos e implementar proyectos personalizados de acuerdo con las necesidades del alumnado en discapacidad.

15. NECECIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE LA POBLACION ATENDIDA EN EL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA.

A la institución llegan estudiantes con diferentes discapacidades algunas diagnosticadas de ante mano y certificadas por profesionales de la salud, y otras no , queremos resaltar solo un caso para no mencionarlos a todos y es así como en la sección de secundaria grado 6b se tiene un estudiante con discapacidad auditiva, hipoacústica , que merece especial cuidado atendiendo a la diversidad y la diferencia y a través de programa de la Gobernación del Norte de S. se realizaron acompañamientos en clase y se capacitaron a docentes en el conocimiento , formación y sensibilización, sobre temas relacionados con el desarrollo integral del estudiante sordo.

Esta situación de DISCAPACIDAD DEL ESTUDIANTE :sordera, deficiencia visual, deficiencia cognitiva u otros se aprovechan los programas de la Gobernación , que dan apoyo a la institución como en el caso del problema de sordos enviando interpretes en lenguaje de señas para capacitar a los docentes y al estudiante para facilitar la comunicación ,el proceso aprendizaje, las relaciones interpersonales y la sana convivencia dándole la oportunidad al estudiante de integrarse a la comunidad educativa mejorando su calidad de vida.

La Institución ITACHI ,no presenta mucha estadística de discapacidades en el año 2022 se tiene solo 16 estudiantes focalizados, pero el 30% no tiene soporte médico.